

OREXIS

Exploraciones Éticas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



cc creative
commons

ISSN: 3122-4547

Vol. 4 #2 / Julio - diciembre/ 2026

OREXIS EXPLORACIONES ÉTICAS

Vol. 4 número 2 julio-agosto de 2026.

Publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Calle Escorza # 900. C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

Tel. (614)439500 ext.3844

<https://revistascientificas.uach.mx/index.php/orexis/index>.

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo

04-2025-09-512302800-102

ISSN: 3122-4547

DOI: <https://doi.org/10.54167/roee.v4i2>

Responsable de la última actualización de este número: Facultad de Filosofía y Letras, Campus Universitario 1, Chihuahua, Chih. México. C.P. 31130, Apartado Postal 744).



Fecha de la última modificación: agosto de 2026. Todos los contenidos de Orexis, exploraciones éticas se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0n Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.

Tamaño del archivo: 1.19 MB

(1,253,376 bytes).





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

M.D. Luis Alfonso Rivera Campos

Rector

C.P. Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano

Secretario General

Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo

Director de Investigación y Posgrado



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dr. Javier H. Contreras Orozco

Director

Dr. Jorge Alan Flores Flores

Secretario de Investigación y Posgrado

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Jorge Alan Flores Flores

Editor en Jefe

M.H. Víctor Manuel Córdova Pereyra

Editor asistente

Dra. Heidi Alicia Rivas Lara

Dr. Arturo Rico Bovio

Dr. Luis Cesar Santiesteban Baca

Responsables científicos

Mto. Antonio Mariscal Gallegos

Lic. Vanessa Sophia Piñón Lara

Diseño editorial

Mtro. Tomás Eduardo Tena Acosta

Editor asistente

OREXIS

EXPLORACIONES ÉTICAS

CONSEJO ASESOR

Dr. Mauricio Beuchot

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Hector Cataldo

Universidad Alberto Hurtado Santiago de Chile

Dr. Roberto Sánchez Benítez

Universidad Autónoma de Cd. Juárez

Dr. Carlos Eduardo García

Dra. Dora Elvira García-González

Dra. María Teresa Muñoz Sánchez

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Horacio Cerutti

Dr. José Barientos Rastrojo

Universidad de Sevilla



ARTÍCULOS

DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AL ESG: Tendencias, transparencia corporativa y sostenibilidad institucional en empresas ESR de Chihuahua, México.....8

César Modesto Acosta

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO / INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA

Jesús José Urueta Lechuga

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Alma Rosa Armendáriz Sigala

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO / INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA

Rosa Herrera Aguilera

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO / INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA

Del ser al lenguaje. El desvanecimiento pragmático de la metafísica según Richard Rorty.....22

Diego Sebastián García Enríquez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Deontología y Consecuencialismo . . . ¿Exclusión o complementariedad?.....34

Isaac Ruelas Navarrete

UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA

Antes del algoritmo: ética de la información y responsabilidad de los datos de entrenamiento de la inteligencia artificial generativa.....46

Alejandro Villegas Muro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

RESEÑAS:

Ensayos analógicos: Un homenaje interdisciplinario a Mauricio Beuchot.....68

Paúl Adrián Torres Terrazas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Artículos

Vol. 4 / Número 2 / julio-diciembre / 2026



DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AL ESG: Tendencias, transparencia corporativa y sostenibilidad institucional en empresas ESR de Chihuahua, México

César Modesto Acosta

cesar.ma@chihuahua.tecnm.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6146-3426>

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO / INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA

Jesús José Urueta Lechuga

p349342@uach.mx

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-4126-9464>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Alma Rosa Armendáriz Sigala

alma.as@chihuahua.tecnm.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0194-4762>

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO / INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA

Rosa Herrera Aguilera

rosa.ha@chihuahua.tecnm.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7375-2973>

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO / INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA

DOI: <https://doi.org/10.54167/roee.v4i2.2369>

Recibido: 2026/06/04

Aceptado para su publicación: 2026/08/04

Publicado: 2026/08/31

Resumen: La transición de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) hacia modelos de Ambiente, Sociedad y Gobernanza (ESG) representa un cambio paradigmático en la legitimidad corporativa contemporánea. Este estudio analiza las prácticas de sostenibilidad institucional en 73 empresas con el distintivo ESR en Chihuahua, México, mediante un diseño exploratorio y documental fundamentado en la codificación de indicadores de transparencia y gobernanza organizacional. Los resultados revelan que el 86.3% de las organizaciones presenta niveles de madurez media o baja, evidenciando una brecha significativa entre la narrativa institucional y la evidencia pública verificable. Mientras se observan fortalezas en programas comunitarios y ética, persisten rezagos críticos en métricas de descarbonización, transición energética y economía circular. La investigación propone el modelo “ESR 5.0” como un marco necesario para integrar la gobernanza algorítmica y la resiliencia territorial en el contexto del *nearshoring*. Se concluye que la competitividad regional exige abandonar la legitimidad simbólica en favor de una sostenibilidad auditable, permitiendo a las organizaciones alinearse con las exigencias de transparencia de las cadenas globales de suministro.

Palabras clave: ESG, responsabilidad social empresarial, sostenibilidad corporativa, gobernanza corporativa, transparencia institucional.

Abstract: The transition from Corporate Social Responsibility (CSR) to Environment, Society, and Governance (ESG) models represents a paradigm shift in contemporary corporate legitimacy. This study analyzes the institutional sustainability practices of 73 companies with the ESR (Socially Responsible Company) distinction in Chihuahua, Mexico, using an exploratory and documentary design based on the coding of transparency and organizational governance indicators. The results reveal that 86.3% of the organizations exhibit medium or low levels of maturity, demonstrating a significant gap between the institutional narrative and verifiable public evidence. While strengths are observed in community programs and ethics, critical shortcomings persist in decarbonization, energy transition, and circular economy metrics. The research proposes the “ESR 5.0” model as a necessary framework for integrating algorithmic governance and territorial resilience in the context of nearshoring. It concludes that regional competitiveness requires abandoning symbolic legitimacy in favor of auditable sustainability, enabling organizations to align with the transparency demands of global supply chains.

Keywords: ESG, corporate social responsibility, corporate sustainability, corporate governance, institutional transparency.

I. INTRODUCCIÓN

La crisis global de sostenibilidad y la transformación empresarial

El presente artículo relaciona el movimiento contemporáneo de sostenibilidad corporativa con una serie de cambios estructurales relativos a la crisis climática, la degradación ambiental, la desigualdad social, las presiones regulatorias y las profundas transformaciones en los sistemas globales económicos y productivos. La presión internacional de las últimas décadas al presente sobre las organizaciones para que cumplan con la transparencia, la rendición de cuentas, la sostenibilidad verificable y la gobernanza corporativa ha redefinido cómo las empresas crean legitimidad institucional y competitividad organizacional (Whitmee et al., 2015; Ottersen et al., 2014). Una de las rupturas de paradigmas más relevantes en las ciencias administrativas, financieras y organizacionales de la actualidad es la evolución contemporánea de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) hacia los modelos ESG (Ambiente, Sociedad y Gobernanza). Los primeros enfatizaban la necesidad de llevar a cabo programas filantrópicos y la construcción de mecanismos reputacionales. En cambio, los enfoques contemporáneos de ESG incorporan dimensiones estratégicas asociadas con la sostenibilidad ambiental, la gobernanza corporativa (incluyendo transparencia institucional, divulgación verificable y derechos humanos) y la resiliencia de las operaciones organizacionales como parte de la continuidad la supervivencia empresarial. (Schaltegger et al., 2019; Vishwanathan et al., 2020).

Whitmee et al. (2015) señalan que la salud humana y la civilización humana dependen de la prosperidad de los sistemas naturales; por lo tanto, vinculan la sostenibilidad ambiental con la estabilidad institucional y la sostenibilidad económica global. Esto ampliando de manera significativa la visión tradi-

cional de la sostenibilidad corporativa al integrar dimensiones ecológicas, económicas, de salud y sociales en los sistemas modernos de gobernanza global de manera simultánea. La contaminación procedente de procesos industriales y energéticos sigue matando a aproximadamente nueve millones de personas al año (Fuller et al., 2022). Romanello et al. (2021) observan que los efectos tempranos del cambio climático ya están afectando negativamente la salud humana, la productividad económica y la viabilidad territorial. Solo a partir de los datos previos a octubre de 2023, y el informe *Lancet Countdown* destaca que la exposición a olas de calor, la vulnerabilidad del agua, la inseguridad alimentaria y las disminuciones en la productividad laboral directamente asociadas con el calentamiento global han aumentado. En este contexto, estamos experimentando que las organizaciones modernas se enfrentan a oportunidades globales para incorporar la sostenibilidad climática y la resiliencia ambiental en los sistemas de gobernanza y la toma de decisiones estratégicas.

FIGURA 1
Evolución conceptual de la sostenibilidad corporativa



Fuente: Elaboración propia con base en Schaltegger et al. (2019), Moore (2012) y Floridi (2018).

Evolución de la RSE hacia ESG

La confluencia de los modelos ESG puede interpretarse adecuadamente como las repercusiones de cambios profundos que tienen lugar dentro de la financiación y las estructuras organizacionales contemporáneas. Hawn et al. (2018) aducen a que los inversores institucionales están mostrando un interés creciente en los indicadores ESG debido a la influencia cada vez mayor de estos factores en los riesgos corporativos, la reputación organizacional y la estabilidad financiera. Los autores proponen que los mercados financieros recompensan a las organizaciones que demuestran comportamientos sostenibles basados en la transpar-

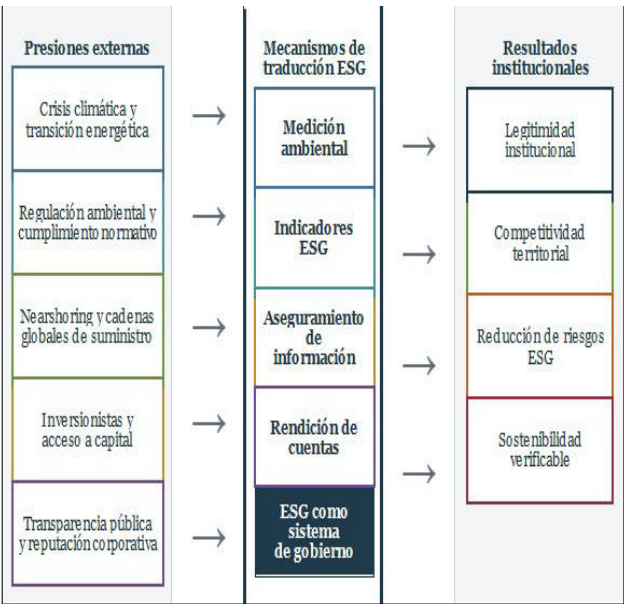
encia y en mecanismos ampliamente aceptados de divulgación y rendición de cuentas institucional.

Zhou et al. (2022) indican al respecto, que el desempeño ESG tiene un impacto positivo en el valor organizacional mediante la legitimidad corporativa, el desempeño financiero y la confianza institucional. Según los autores, las empresas que implementan mejores prácticas ESG pueden contribuir simultáneamente al fortalecimiento de la estabilidad organizacional, la percepción reputacional y la competitividad empresarial en mercados globalizados. Por otra parte, Schaltegger et al. (2019), argumentan que “los casos de negocio para la sostenibilidad” surgen cuan-

do las organizaciones logran equilibrar múltiples objetivos dentro de sus modelos de negocio: económicos, sociales y ambientales. Sostienen que citar la sostenibilidad corporativa principalmente como un costo o una responsabilidad reputacional ya no constituye una base viable para el análisis; en cambio, explicamos cómo puede sembrar innovación, construir resiliencia y ofrecer una ventaja competitiva sostenible. Desde una mirada crítica, Fooks et al. (2013) sugieren que estas estrategias clásicas de RSE se utilizaron históricamente como herramientas de legitimidad simbólica y no reformaron las estructuras corporativas reales.

FIGURA 2

Factores globales que impulsan ESG



Fuente: Elaboración propia.

II. MARCO TEÓRICO

Gobernanza corporativa, sostenibilidad institucional y responsabilidad social empresarial

D’Souza et al. (2024) refuerzan la idea de que las organizaciones contemporáneas deben basarse en la integración paralela de la responsabilidad ambiental, la gobernanza ética, la sostenibilidad corporativa y la innovación para el valor. La gestión de la sostenibilidad empresarial moderna no puede abordarse dentro de los límites de una perspectiva reputacional o de un enfoque filantrópico, sino que necesariamente implica procesos estratégicos vinculados directamente con la competitividad, la legitimidad institucional o la innovación y la resiliencia organizacional. Así, la gobernanza corporativa no se limita únicamente al control financiero; sirve para reforzar la relación entre RSC y desempeño al incorporar aspectos sociales, éticos y de sostenibilidad en la gestión empresarial (Gharbi & Jarboui, 2024).

La gobernanza corporativa ha surgido como uno de los pilares principales en los modelos ESG debido a su impacto directo en la transparencia organizacional y la legitimidad institucional. Saéns González y García-Meca (2014) señalan que existen características específicas de las estructuras empresariales en América Latina relacionadas con la propiedad concentrada, la débil regulación corporativa y la baja protección para los inversionistas minoritarios que incrementan el potencial de riesgo de manipulación financiera y el deterioro de la divulgación corporativa. Los consejos que llevan a cabo reuniones más frecuentemente desempeñan un papel más involucrado en la supervisión de los ejecutivos y los actores internos, lo que puede disminuir las prácticas de manipulación o el comportamiento oportunista dentro de la organización. Se destaca el papel que tienen los mecanismos de control interno en la mejora de la calidad de la información financiera y la transparencia en las organizaciones (Saéns González y García-Meca, 2014).

Para Damert y Baumgartner (2018), las organizaciones están cada vez más expuestas a presiones externas e internas, ya que los inversores, los consumidores y los gobiernos exigen pruebas públicas verificadas sobre una conducta responsable mediante el fortalecimiento de los mecanismos de divulgación junto con la presentación de reportes de sostenibilidad. Asimismo, García-Sánchez et al. (2021) encuentran que los mecanismos de aseguramiento de la sostenibilidad y la gobernanza corporativa otorgan un peso considerable a la calidad institucional de los informes ESG.

TABLA 1

Principales enfoques teóricos asociados con ESG

Teoría	Autor	Relación con ESG
Stakeholders	Freeman (1984)	Legitimidad
Institucional	Scott (1995)	Presión regulatoria
Legitimidad	Suchman (1995)	Disclosure
Tripple Bottom Line	Elkington (1997)	Sostenibilidad

Fuente: Elaboración propia.

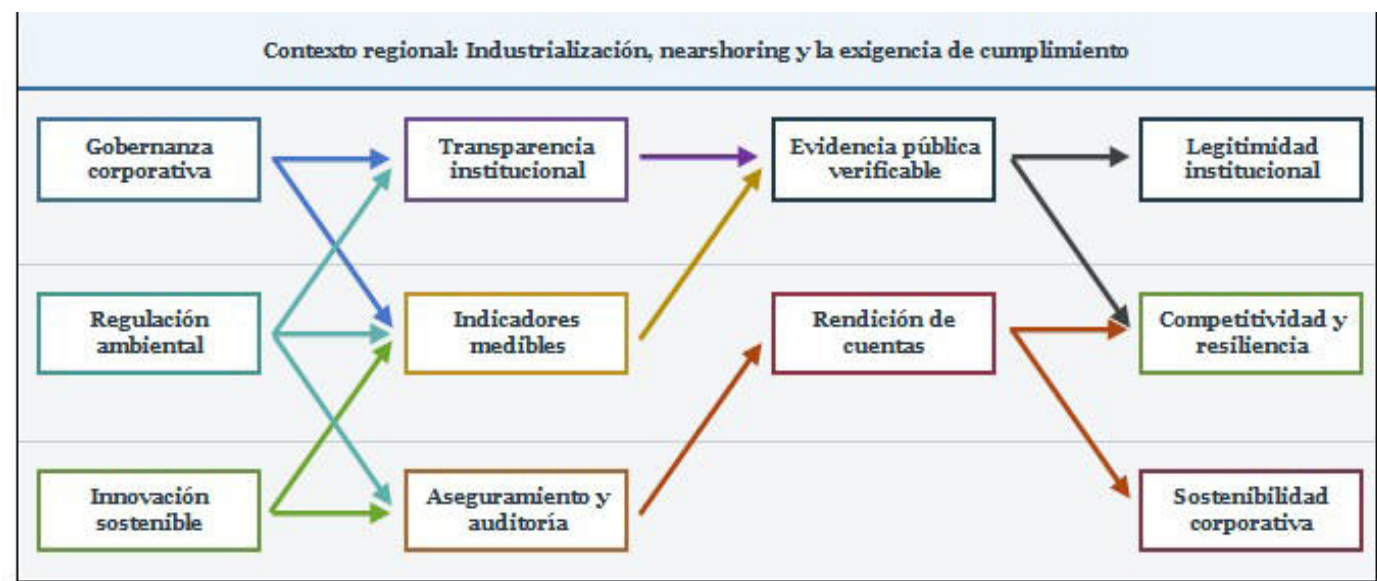
Regulación ambiental y sostenibilidad verificable

La regulación ambiental es una de las fuerzas principales de nuestra era que actúa para impulsar el cambio organizacional hacia una sostenibilidad verificable. Wang et al. (2021) demostraron que la regulación ambiental proporciona incentivos a la industria manufacturera para que implemente procesos y tecnologías amigables con el medio ambiente y orientados a la sostenibilidad, de modo que las intervenciones regulatorias ambientales y las presiones institucionales constituyen simultáneamente piezas fundamentales del proceso de innovación tecnológica verde.

De acuerdo con Dey et al. (2020), las organizaciones pueden mejorar el desempeño ambiental y la competitividad organizacional mediante la implementación de la “Innovación Orientada a la Sostenibilidad”, integrando prácticas lean, innovación sostenible y gestión ambiental estratégica. Los autores señalan que las capacidades organizativas dinámicas, aquellas que convierten las regulaciones ambientales y las expectativas sociales emergentes en oportunidades de negocio, son fundamentales para asegurar la sostenibilidad de una empresa. Cheng et al., por ejemplo, (2014) destacaron que la ecoinnovación se centra en la creación de productos, procesos y sistemas organizativos diseñados para reducir el daño ambiental, al tiempo que contribuyen al desempeño sostenible. Las empresas que incorporan la innovación ambiental en sus modelos de negocio pueden mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la reputación corporativa y obtener una ventaja competitiva sostenible.

FIGURA 3

Sistema de sostenibilidad verificable ESG



Fuente: Elaboración propia.

III. METODOLOGÍA

Tipo de investigación

La investigación se construyó bajo un diseño exploratorio, descriptivo y documental para el análisis de las prácticas ESG y la sostenibilidad institucional a partir de las entidades que obtuvieron un premio ESR en el estado de Chihuahua (México). La investigación combinó una revisión bibliográfica específica, un análisis documental de las empresas y una construcción exploratoria de indicadores de Gobierno Corporativo (GC) basada en evidencia pública verificable.

Universo de análisis

El universo del estudio: 73 empresas reconocidas por ser de distinción ESR local que compartían presencia

en Chihuahua, México, se obtuvo a partir de registros comerciales abiertos e informes metodológicos e institucionales y plataformas corporativas de alta calidad del sistema.

Construcción de indicadores ESG

Se realizó una evaluación exploratoria de criterios de madurez ESG definidos para evidencia pública verificable, mecanismos que conectan acciones intrínsecas de la empresa, presencia de indicadores ambientales, políticas de sostenibilidad, transparencia institucional en la gobernanza corporativa y estrategias de responsabilidad social corporativa.

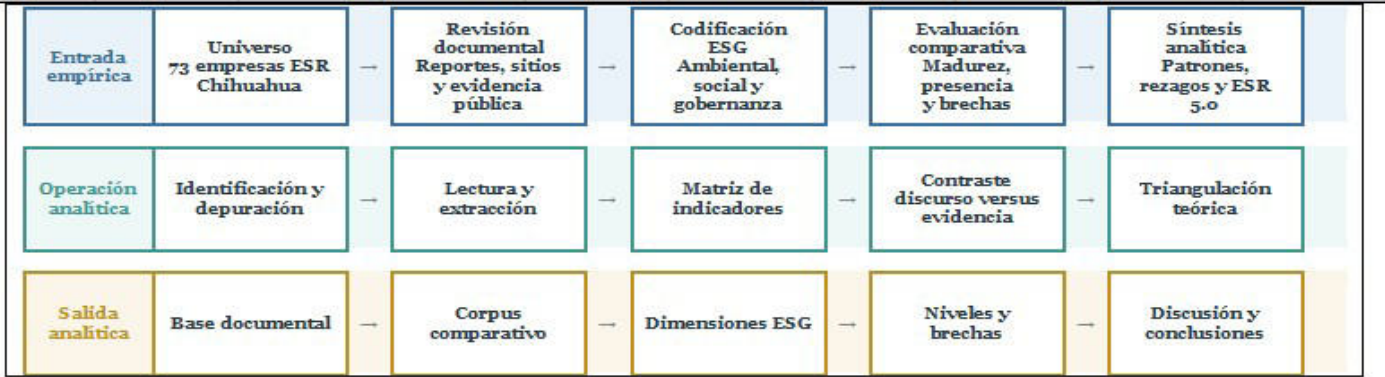
Se utilizó un análisis documental cualitativo y una revisión comparativa de la información corporativa disponible en plataformas institucionales, reportes empresariales y sitios web oficiales para la clasificación de los anuncios. Las dimensiones y los indicadores que se analizaron pueden encontrarse en la Tabla 2.

TABLA 2
Dimensiones e Indicadores utilizados para la evaluación ESG

Dimensión ESG	Indicadores analizados
Ambiental	Emisiones, transición energética, economía circular, políticas ambientales, sostenibilidad verificable.
Social	Programas comunitarios, ética organizacional, inclusión, responsabilidad sociales, prácticas laborales.
Gobernanza	Vinculación corporativa, transparencia institucional, cumplimiento normativo, rendición de cuentas, gobernanza organizacional.

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 4
Flujo metodológico del estudio



Fuente: Elaboración propia.

IV. RESULTADOS

Distribución general de la madurez ESG

Los resultados revelan una gran variabilidad entre las empresas estudiadas en cuanto al nivel de madurez ESG y la transparencia corporativa que presentan. Las dimensiones institucionales y la responsabilidad social parecen estar en un nivel de desarrollo más avanzado en comparación con evaluaciones ambientales atractivas o sostenibilidad verificable.

Las empresas analizadas mostraron fortalezas evidentes en:

- programas comunitarios,
- ética organizacional,
- responsabilidad social,
- prácticas laborales.

Pero también presentan debilidades cruciales con respecto a:

- divulgación ambiental verificable,
- indicadores climáticos,
- transición energética,
- métricas de descarbonización,
- economía circular.

Transparencia y declaraciones corporativas

El análisis documental permite reconocer diferencias considerables en la profundidad y la calidad de la divulgación corporativa: hay muchos actores que proporcionan información sobre sostenibilidad, pero esta evidencia estadística se relaciona principalmente con la rendición de cuentas institucional narrativa, con trazabilidad u obligaciones de aseguramiento limitadas. Font et al. (2012) explican este fenómeno en términos de una brecha de divulgación-desempeño, que se refiere a discrepancias entre los mensajes corporativos y las prácticas organizacionales reales.

FIGURA 5

Distribución general de madurez ESG

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de 73 empresas ESR de Chihuahua. e integración de dimensiones ESG e ISO 26000 (ISO 2010).

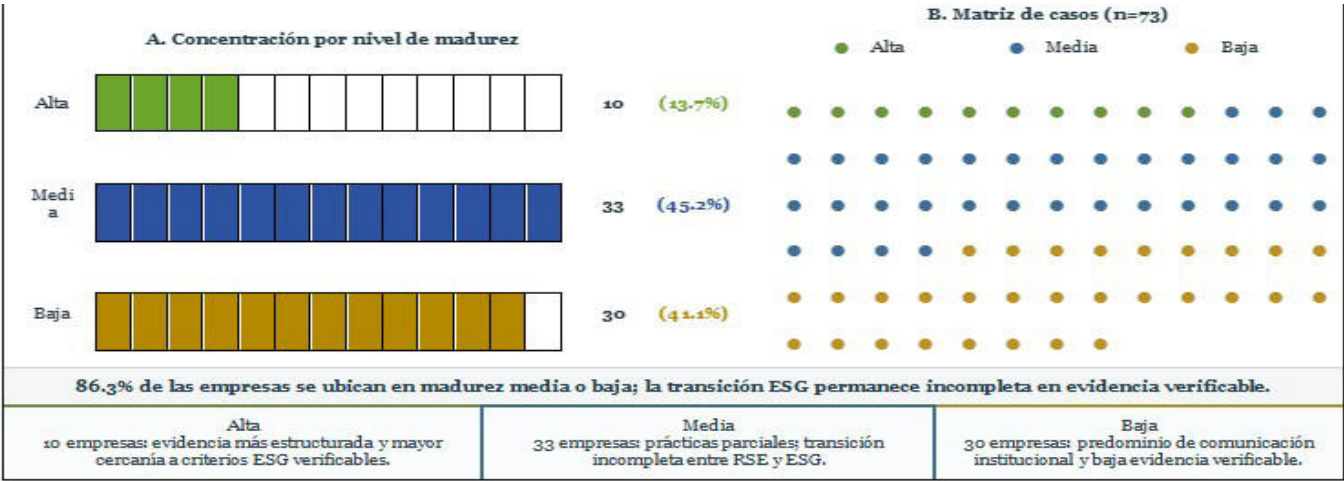
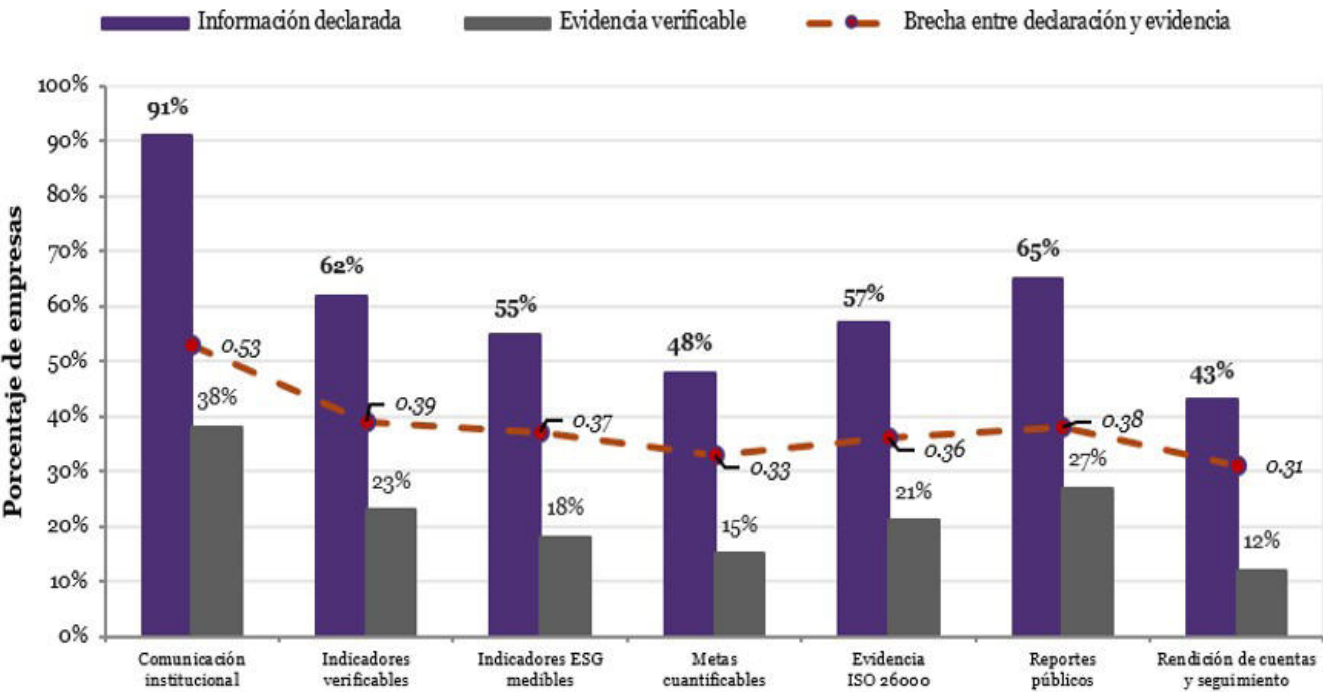


FIGURA 6
Diferencia entre lo declarado y la evidencia verificable en empresas ESR



Fuente: Elaboración propia.

V. DISCUSIÓN

Los resultados indican que las empresas de ESR en Chihuahua se encuentran en un punto transicional entre modelos clásicos de Responsabilidad Social Corporativa y ecosistemas modernos orientados a ESG, basados en sostenibilidad medible, transparencia empresarial y rendición de cuentas organizacional. La existencia de brechas importantes coincide con lo señalado por Font et al. (2012) y Hawn e Ioannou (2016); ellos explican que muchas organizaciones se enfocan en estrategias de legitimidad a través de la reputación sin crear efectivamente mecanismos nuevos para la transformación dentro de la organización.

El compromiso del estado de Chihuahua con las cadenas globales de suministro y el *nearshoring* intensificará estas presiones al fortalecer las exigencias de la comunidad internacional en materia de cumplimiento ambiental y transparencia de las prácticas corporativas de sostenibilidad. Gustafsson et al. (2023) sostienen que la sostenibilidad y la legalidad, tanto a nivel operativo como internacional, requieren mecanismos multinivel de rendición de cuentas y gobernanza a través de las cadenas globales de valor. De manera similar, la innovación tecnológica y la transformación digital como un impulsor clave de la evolución de los modelos regionales de ESG en un contexto mayormente industrial ligado al *nearshor-*

ing, la automatización y la transición energética también deben ser inevitables. El uso de las tecnologías antes mencionadas relacionadas con analítica de datos de inteligencia artificial, trazabilidad digital y sostenibilidad industrial puede reforzar los mecanismos que vinculan la transparencia corporativa con la sostenibilidad organizacional verificable.

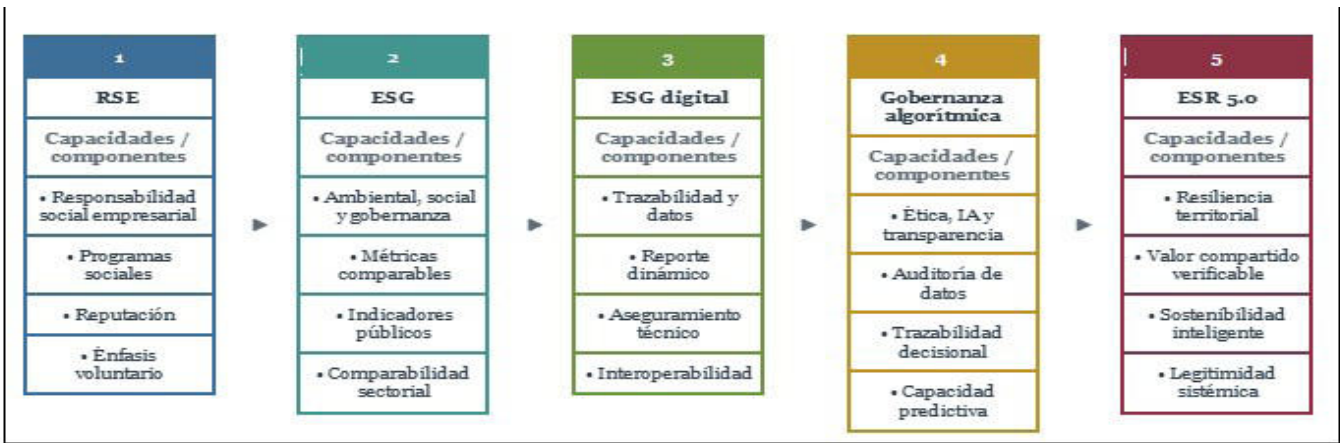
Un tercer conjunto de hallazgos relevantes se relaciona con el posible crecimiento de la gobernanza digital de ESG y de la tecnología en los sistemas contemporáneos de sostenibilidad corporativa. Sin embargo, el ámbito digital ha transformado vastas partes de nuestra vida, por lo que Floridi (2018) se mantiene en que las instituciones necesitan integrar la ética digital, la transparencia algorítmica y la gobernanza de datos en sus modelos de sostenibilidad.

Bajo esta lógica, la RSE 5.0 es un fundamento para el futuro de la sostenibilidad empresarial en Chihuahua y América Latina, que incluye:

- ESG,
- gobernanza digital,
- transparencia algorítmica,
- inteligencia artificial responsable,
- resiliencia organizacional,
- sostenibilidad territorial.

Una de las principales limitaciones de este estudio es que la investigación es exploratoria; se apoya en la evidencia pública corporativa disponible actualmente relacionada con las prácticas ESG, lo que restringe su profundidad en términos de evaluación de las prácticas internas de ESG. Asimismo, los estudios futuros podrían involucrar técnicas cuantitativas, realizando comparaciones entre sectores, usando indicadores ESG comunes entre países y regiones a lo largo del tiempo, o enfoques multivariados para mejorar la evaluación empírica de la sostenibilidad corporativa dentro del alcance nacional y latinoamericano.

FIGURA 7
Evolución hacia ESR 5.0



Fuente: Elaboración propia.

VI. CONCLUSIONES

Los avances modernos en las teorías de Responsabilidad Social Empresarial encaminada hacia modelos de ESG pueden entenderse como un cambio estructural en la gobernanza corporativa moderna y en la sostenibilidad organizacional. La transparencia corporativa; la divulgación verificable y la rendición de cuentas institucional; la sostenibilidad del medio ambiente son algunas de las crecientes presiones que los desarrollos del ecosistema y los procesos del mercado, incluida la integración industrial, las cadenas globales de suministro y el *nearshoring*, han ejercido sobre las empresas de ESG en Chihuahua.

Los resultados obtenidos indican que las organizaciones han logrado más avances en las dimensiones sociales y de gobernanza que en la sostenibilidad ambiental avanzada, la transición energética y las métricas de desempeño ESG. Asimismo, se observó una gran discrepancia entre la manera en que las instituciones se expresan y lo que realmente puede verificarse públicamente en relación con la divulgación corporativa y la rendición de cuentas organizacional.

La investigación concluye con una síntesis que comprende que la sostenibilidad corporativa se sostenía en el pasado mediante meras diferencias simbólicas o de reputación que han quedado atrás. Las organizaciones ahora deben adoptar formas verificables de transparencia, gobernanza y legitimidad institucional. Cuando corresponda, los sistemas regionales de evaluación ESG deben fortalecerse conforme a las necesidades del contexto industrial mexicano, mientras se complementan progresivamente la innovación sostenible, el ESG digital, la economía circular, la inteligencia artificial responsable y la sostenibilidad territorial, dimensiones vitales para los modelos organizacionales contemporáneos.

VII. REFERENCIAS

- Cheng, C. C. J., Yang, C.-L., & Sheu, C. (2014). The link between eco-innovation and business performance: A Taiwanese industry context. *Journal of Cleaner Production*, 64, 81–90. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2013.09.050>
- Damert, M., & Baumgartner, R. J. (2018). External pressures or internal governance: What determines the extent of corporate responses to climate change? *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 25(4), 473–488. <https://doi.org/10.1002/csr.1473>
- Dey, P. K., Malesios, C., De, D., Chowdhury, S., & Abdelaziz, F. B. (2020). The impact of lean management practices and sustainably-oriented innovation on sustainability performance of small and medium-sized enterprises: Empirical evidence from the UK. *British Journal of Management*, 31(1), 141–161. <https://doi.org/10.1111/1467-8551.12388>
- D'Souza, C., Sullivan-Mort, G., Nguyen, Q., Nannere, M., & Maritz, A. (2024). CSR investments and innovation – Aligning and creating shared value. *Journal of Cleaner Production*, 481, 144189. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2024.144189>
- Elkington, J. (1997). *Cannibals with forks: The triple bottom line of 21st century business*. Capstone Publishing. Disponible en: https://archive.org/details/cannibalswithfor00elki_0
- Fatima, T., & Elbanna, S. (2023). Corporate social responsibility (CSR) implementation: A review and a research agenda towards an integrative framework. *Journal of Business Ethics*, 183, 105–121. <https://doi.org/10.1007/s10551-022-05047-8>
- Floridi, L. (2018). Soft ethics and the governance of the digital. *Philosophy & Technology*, 31(1), 1–8. <https://doi.org/10.1007/s13347-018-0303-9>

- Font, X., Walmsley, A., Cogotti, S., McCombes, L., & Häusler, N. (2012). Corporate social responsibility: The disclosure–performance gap. *Tourism Management*, 33(6), 1544–1553. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2012.02.012>
- Fooks, G. J., Gilmore, A. B., Collin, J., Holden, C., & Lee, K. (2013). The limits of corporate social responsibility: Techniques of neutralization, stakeholder management and political CSR. *Journal of Business Ethics*, 112, 283–299. <https://doi.org/10.1007/s10551-012-1250-5>
- Freeman, R. E. (1984). *Strategic management: A stakeholder approach*. Pitman Publishing. Disponible en: Cambridge University Press – Strategic Management: A Stakeholder Approach, <https://doi.org/10.1017/CBO9781139192675>
- Fuller, R., Landrigan, P. J., Balakrishnan, K., Bathan, G., Bose-O'Reilly, S., Brauer, M., Caravanos, J., Chiles, T., Cohen, A., Corra, L., Cropper, M., Ferraro, G., Hanrahan, D., Hu, H., Hunter, D., Janata, G., Kupka, R., Lanphear, B., Lichtveld, M., ... Yan, C. (2022). Pollution and health: A progress update. *The Lancet Planetary Health*, 6(6), e535–e547. [https://doi.org/10.1016/S2542-5196\(22\)00090-0](https://doi.org/10.1016/S2542-5196(22)00090-0)
- García-Sánchez, I.-M., Hussain, N., Khan, S.-A., & Martínez-Ferrero, J. (2021). Assurance of corporate social responsibility reports: Examining the role of internal and external corporate governance mechanisms. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 29(1), 89–106. <https://doi.org/10.1002/csr.2186>
- Gharbi, M., & Jarboui, A. (2024). The impact of corporate social responsibility on firm financial performance: Does corporate governance matter? *International Journal of Law and Management*, 66(6), 681–693. <https://doi.org/10.1108/IJLMA-09-2023-0203>
- Gustafsson, M.-T., Schilling-Vacaflor, A. and Lenschow, A. (2023), The politics of supply chain regulations: Towards foreign corporate accountability in the area of human rights and the environment?. *Regulation & Governance*, 17: 853-869. <https://doi.org/10.1111/rego.12526>
- Hawn, O., & Ioannou, I. (2016). Mind the gap: The interplay between external and internal actions in the case of corporate social responsibility. *Strategic Management Journal*, 37(13), 2569–2588. <https://doi.org/10.1002/smj.2464>
- Hawn, O., Chatterji, A. K., & Mitchell, W. (2018). Do investors actually value sustainability? New evidence from investor reactions to the Dow Jones Sustainability Index. *Strategic Management Journal*, 39(4), 949–976. <https://doi.org/10.1002/smj.2752>
- International Organization for Standardization. (2010). ISO 26000:2010—Guidance on social responsibility. Disponible en: <https://www.iso.org/standard/42546.html>
- Ottersen, O. P., Dasgupta, J., Blouin, C., Buss, P., Chongsuvivatwong, V., Frenk, J., Fukuda-Parr, S., Gawanas, B., Giacaman, R., Gyapong, J., Leaning, J., Marmot, M., McNeill, D., Mongella, G., Møgedal, S., Ntsaluba, A., Ooms, G., Bjertness, E., Lie, A. L., ... Scheel, I. B. (2014). The political origins of health inequity: Prospects for change. *The Lancet*, 383(9917), 630–667. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(13\)62407-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(13)62407-1)
- Romanello, M., McGushin, A., Di Napoli, C., Drummond, P., Hughes, N., Jamart, L., Kennard, H., Lampard, P., Solano Rodriguez, B., Arnell, N., Ayeb-Karlsson, S., Belesova, K., Cai, W., Campbell-Lendrum, D., Capstick, S., Chambers, J., Chu, L., Ciampi, L., Dalin, C., ... Hamilton, I. (2021). The 2021 report of the Lancet Countdown on health and climate change: Code red for a healthy future. *The Lancet*, 398(10311), 1619–1662. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)01787-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)01787-6)
- Sáenz González, J., & García-Meca, E. (2014). Does corporate governance influence earnings man-

agement in Latin American markets? *Journal of Business Ethics*, 121(3), 419–440. <https://doi.org/10.1007/s10551-013-1700-8>

Schaltegger, S., Hörisch, J., & Freeman, R. E. (2019). Business cases for sustainability: A stakeholder theory perspective. *Organization & Environment*, 32(3), 191–212. <https://doi.org/10.1177/1086026617722882>

Scott, W. R. (1995). *Institutions and organizations*. Sage Publications. Disponible en: <https://archive.org/details/institutionsorga0000scot/mode/2up>

Suchman, M. C. (1995). Managing legitimacy: Strategic and institutional approaches. *Academy of Management Review*, 20(3), 571–610. <https://doi.org/10.2307/258788>

Vishwanathan, P., van Oosterhout, H., Heugens, P. P. M. A. R., Duran, P., & van Essen, M. (2020). Strategic CSR: A concept building meta-analysis. *Journal of Management Studies*, 57(2), 314–350. <https://doi.org/10.1111/joms.12514>

Wang, Y., Sun, X., & Guo, X. (2021). Environmental regulation and green productivity growth: Empirical evidence on the Porter Hypothesis from OECD industrial sectors. *PLOS ONE*, 16(9), e0257670. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0257670>

Whitmee, S., Haines, A., Beyrer, C., Boltz, F., Capon, A. G., de Souza Dias, B. F., Ezeh, A., Frumkin, H., Gong, P., Head, P., Horton, R., Mace, G. M., Marten, R., Myers, S. S., Nishtar, S., Osofsky, S. A., Patanayak, S. K., Pongsiri, M. J., Romanelli, C., ... Yach, D. (2015). Safeguarding human health in the Anthropocene epoch: Report of The Rockefeller Foundation–Lancet Commission on planetary health. *The Lancet*, 386(10007), 1973–2028. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(15\)60901-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(15)60901-1)

Zhou, G., Liu, L., & Luo, S. (2022). Sustainable development, ESG performance and company market value: Mediating effect of financial performance. *Business Strategy and the Environment*, 31(7), 3371–3387. <https://doi.org/10.1002/bse.3089>

Del ser al lenguaje.

El desvanecimiento pragmático de la metafísica según Richard Rorty

Diego Sebastián García Enríquez

sebastiangarcia2464@gmail.com

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-7542-7407>

DOI: <https://doi.org/10.54167/roee.v4i2.2230>

Recibido: 2026/02/13

Aceptado para su publicación: 2026/08/21

Publicado: 2026/08/31

Resumen: El trabajo estudia la propuesta filosófica de Richard Rorty acerca de la ironía, la contingencia y la solidaridad con el objetivo de analizar sus intentos por replantear el legado metafísico occidental. Según la hipótesis, su razonamiento traslada dicha herencia a un contexto lingüístico y cultural en el que la verdad ya no tiene como fin último ser el fundamento. La investigación se realiza mediante una lectura hermenéutica de “La filosofía y el espejo de la naturaleza” y “Contingencia, ironía y solidaridad”, con citas concretas de Heidegger y Nietzsche para definir el alcance del cambio pragmatista. Se puede inferir de este recorrido que el ironista es una persona que tiene un conocimiento histórico del idioma y una actitud hacia el pluralismo. De esta manera, la superación de la metafísica se presenta como un cambio cultural enfocado en el diálogo y en la expansión de la solidaridad democrática.

Palabras clave: contingencia, ironía, pragmatismo, representacionalismo, redesccripción, solidaridad

Abstract: This paper examines Richard Rorty's philosophical proposal concerning irony, contingency, and solidarity in order to analyze his attempt to rethink the Western metaphysical legacy. The central hypothesis argues that his approach relocates this inheritance within a linguistic and cultural framework where truth no longer functions as an ultimate foundation. The study develops through a hermeneutic reading of *Philosophy and the Mirror of Nature* and *Contingency, Irony, and Solidarity*, supported by selective references to Heidegger and Nietzsche to delineate the scope of the pragmatist shift. From this analysis, the ironist emerges as a figure marked by historical awareness of language and openness to plural vocabularies. The overcoming of metaphysics thus appears as a cultural transformation oriented toward dialogue and the expansion of democratic solidarity.

Keywords: contingency, irony, pragmatism, representationalism, redescription, solidarity

I. Introducción

La crisis de la metafísica occidental es el contexto en que surge el pensamiento filosófico contemporáneo. Desde inicios del siglo XX, la creencia de que la razón es la base absoluta del conocimiento ha ido disminuyendo. Para describir un mundo caracterizado por la diversidad cultural, la historia de las lenguas y la variabilidad de los modos de vida, los términos provenientes de la tradición, como: sustancia, esencia, verdad y sujeto, ya no eran suficientes. En ese marco, la filosofía comenzó a interrogarse también acerca de su lugar de enunciación y sus herramientas.

Heidegger y Nietzsche son dos filósofos que llevaron esta reflexión a su máxima expresión. El primero, al criticar la metafísica como un repudio a la vida y afirmar que los valores deben ser reevaluados; el segundo, al volver a interpretar toda la historia de la filosofía como una historia de olvido del ser. Coinciden en que, para superar la metafísica, no es suficiente con una simple refutación; se requiere un cambio profundo en el pensamiento. Siguiendo esa línea, sus

proyectos marcan el comienzo de una filosofía que pone en duda su lenguaje y la posibilidad misma del sentido.

Richard Rorty adopta este diagnóstico y lo lleva a la esfera del pragmatismo contemporáneo, en el escenario posterior. No obstante, su propuesta tiene como objetivo liberar al pensamiento de la necesidad de fundamentos. Rorty propone una filosofía que abandona el deseo de encontrar estructuras universales de la realidad, sustituyendo la verdad con la redescrición y el conocimiento con la conversación.

Así, su "ironía" es la conciencia de que todo vocabulario está sujeto a contingencias y puede ser revisado. La filosofía se transforma en una práctica cultural que tiene más afinidad con la literatura que con la ciencia. Su enfoque principal es inventar nuevas formas de vivir en el mundo.

La tensión que guiará este trabajo es la siguiente: ¿cómo puede interpretarse la ironía rortyana como una superación auténtica de la metafísica, y hasta qué grado su propuesta todavía depende, aunque de ma-

nera atenuada, de los horizontes que abrieron Nietzsche y Heidegger? La cuestión no se limita a establecer influencias, pues se abre a investigar qué se pierde y qué cambia cuando la pregunta acerca del ser se expresa en términos de contingencia.

La hipótesis que orientará la investigación sostiene que Rorty logra superar la metafísica en términos prácticos al abandonar el lenguaje fundacionalista y sustituirlo por una perspectiva conversacional. Sin embargo, este progreso se alcanza a costa de eliminar la dimensión ontológica y trágica que Heidegger y Nietzsche sostienen como experiencia del ser. Así, su ironía es una versión secular y terapéutica de ese impulso metafísico que los dos pensadores todavía consideraban ineludible.

La metodología adoptada será de carácter hermenéutico-comparativo, combinando el análisis conceptual de los textos primarios (*La filosofía y el espejo de la naturaleza* y *Contingencia, ironía y solidaridad* de Rorty; Nietzsche (Tomo I) y *Ser y tiempo* de Heidegger; y los fragmentos de Nietzsche del *Crepúsculo de los Ídolos*, con el apoyo de literatura secundaria (Santisteban, Vattimo, Safranski y Escudero, entre otros).

Esta aproximación permitirá observar cómo Rorty reinterpreta la crítica nietzscheano-heideggeriana a la metafísica dentro del horizonte del pragmatismo lingüístico, y evaluar si su propuesta constituye una auténtica ruptura o una continuación disimulada de la tradición que busca superar.

II. **La superación de la metafísica y el desplazamiento hacia el lenguaje**

Decir “la superación de la metafísica” quiere decir que el pensamiento occidental se encuentra ante un momento histórico fundamental. Desde el principio, la filosofía ha buscado un fundamento último: una verdad universal, necesaria e inmutable que pueda

sustentar tanto el conocimiento como el sentido de la existencia.

Sin embargo, en el curso del siglo XX, este anhelo comenzó a aparecer como un plan que ya se había completado. La aparición de nuevas perspectivas, históricas, hermenéuticas, lingüísticas, y la incapacidad de las grandes narrativas racionalistas, evidenciaron que el pensamiento se lleva a cabo marcos de sentido siempre restringidos.

La metafísica, en esta transformación de punto de vista, se convierte en un asunto del lenguaje: se transforma en la manera en que organizamos, nombramos y describimos la experiencia. Ya no se trataba de describir la manera en que el pensamiento representa la realidad, sino de entender cómo surge el significado en los usos del lenguaje. Por otra parte, el pragmatismo estadounidense, defendía que el conocimiento era más bien una herramienta para orientarse en ella.

Rorty recoge ambas corrientes y las lleva a una conclusión extrema: si todo lo que se piensa sucede en el lenguaje, y si el lenguaje es una práctica de los seres humanos, entonces no es posible para la filosofía reclamar un acceso privilegiado a la verdad.

Rorty afirma en *La filosofía y el espejo de la naturaleza* que, a lo largo de la tradición moderna, se emplea de manera continua una metáfora: el espejo como mente.

“La imagen que mantiene cautiva a la filosofía tradicional es la de la mente como un gran espejo, que contiene diversas representaciones —algunas exactas, y otras no— y se puede estudiar con métodos puros, no empíricos, (Rorty, *La filosofía y el espejo de la naturaleza* 1989, 20)”.

Se creía que la tarea del conocimiento era lograr una coincidencia exacta entre la representación mental y el orden mundial, desde Kant hasta Descartes. Esta representación, según Rorty, reforzó la idea de que la filosofía debía garantizar las bases del conoci-

miento, o sea, establecer los criterios definitivos que aseguren su validez.

El resultado fue convertir la filosofía en una especie de tribunal del saber, cuyo propósito era decidir qué discursos eran dignos de ser considerados verdaderos. Rorty se refiere a esta acción como “epistemología fundacionalista”, y la ve como la forma más representativa de la metafísica contemporánea.

La finalidad de su crítica es precisamente dismantelar este modelo. Rorty propone que, en vez de entender el conocimiento como una representación del mundo, se lo vea como una red de diálogos en la que se debaten y cambian los criterios de verdad. Así, la filosofía no debería tratar de hallar una relación entre el lenguaje y la realidad; por el contrario, debería colaborar en la creación de nuevos vocabularios para expresar las experiencias.

Este cambio de la verdad descriptiva implica una modificación en el papel: la misión de los filósofos ya no es descubrir qué “es” el mundo. Su misión ahora era pensar en maneras más eficientes de hablar sobre él. En este momento, la propuesta de Rorty está relacionada con la reflexión de Nietzsche y Heidegger; sin embargo, su tono y objetivo son distintos. Nietzsche había señalado que todo deseo de verdad encierra una voluntad de poder.

La metafísica, que se entiende como la indagación de un mundo más allá de lo sensorial, no es más que el reflejo del deseo humano de estabilidad. Al afirmar que Dios ha muerto, Nietzsche dismantela la jerarquía que subordinaba la existencia a un orden trascendente y propone una declaración creativa: el individuo como artista e intérprete de su propia realidad.

Heidegger, en lo que respecta a Nietzsche, reinterpreta la crítica de este último dentro del marco de su pregunta sobre el ser, afirmando que *“la pregunta acerca de qué es en verdad el ser tiene que preguntar al mismo tiempo qué es la verdad en la que se despejará el*

ser, (Heidegger, Nietzsche Tomo 1 2000, 73)”. Conforme a lo que expresa en su lectura, la metafísica es una meta del pensamiento occidental que restringe el ser a presencia y el lenguaje a herramienta.

La llamada “historia del ser” muestra que la filosofía ha ignorado lo que hace posible cualquier comprensión: la apertura misma en la cual el ser se manifiesta. Por ende, ir más allá de la metafísica significa aprender a pensar desde ese punto de vista abierto. Heidegger propone una reflexión que escuche cómo el ser se manifiesta en el lenguaje.

Rorty asume este diagnóstico, pero lo transforma en un enfoque pragmático-lingüístico. La metafísica, de este modo, se supera a través de la creación de vocabularios; según Nietzsche, por medio de la creación de valores; y para Heidegger, por el desocultamiento del ser. La cuestión ontológica se transforma en un asunto de índole cultural: ¿Qué tipos de lenguaje nos permiten vivir y coexistir mejor?

Este cambio de dirección indica la transición de una superación ontológica a otra práctica. El pensamiento deja de lado el propósito de asegurar una definición estable del ser. La ironía tiene una finalidad distinta: interrumpe la autoridad de la metafísica y descompone su rigidez. Si se piensa que todo lenguaje es contingente, no existe una forma de expresión que pueda ser considerada como la definitiva.

Esta transformación hacia el lenguaje implica que la función de la filosofía se redefiniera. La filosofía ya no busca una base absoluta, y se convierte en un espacio de traducción entre diferentes discursos. Su valor se encuentra en su capacidad para generar nuevas descripciones que amplíen la imaginación a nivel cultural y moral. Sin embargo, esta misma acción conlleva un riesgo: al sustituir la indagación sobre el ser por el diálogo en torno al lenguaje.

Rorty puede estar despojando a la reflexión de la profundidad existencial que Heidegger y Nietzsche aún conservaban. En Rorty, lo que en ellos constituía apertura ontológica o experiencia trágica se vuelve una ironía.

La “superación de la metafísica” ya no es una ruptura total; se manifiesta como un cambio en el eje de reflexión: pasando del ser al lenguaje, de la verdad al consenso y del pathos a la ironía. La interrogante que se plantea, y que guiará las siguientes partes del texto, es si esta modificación supone una liberación de la mente o una reducción de su alcance.

Rorty quita a la filosofía el peso de la verdad, pero al hacerlo también debilita su faceta ontológica.

III. La Ironía como Superación Práctica

La idea de “superación de la metafísica” en la filosofía de Richard Rorty tiene un significado que se puede considerar claramente práctico, de perder interés en las grandes construcciones filosóficas del pasado sin necesidad de refutarlas, de sustituir el problema del fundamento por la práctica de re-describir. La metafísica, que se puede interpretar como el intento de hallar un vocabulario definitivo acerca de la realidad, se desvanecía cuando se asumía que el lenguaje era más bien una herramienta creada para desenvolverse en el mundo. Rorty propone un pensamiento que, en lugar de buscar una base absoluta, pueda moverse con flexibilidad entre distintos marcos de significado, considerando su propia contingencia. Se le llama ironía a esa actitud.

En su obra *Contingencia, ironía y solidaridad*, Rorty caracteriza al ironista como alguien que ha comprendido que todas las lenguas son históricas. Es consciente de que las palabras con las que reflexiona (“moral”, “yo”, “razón”, “verdad”) son creaciones humanas susceptibles a ser alteradas. De ahí que no confíe en nin-

gún vocabulario último. Su rasgo fundamental es la conciencia de que sus convicciones más arraigadas podrían ser replanteadas si se presentara un lenguaje más persuasivo o fecundo.

La ironía es una forma de claridad interna que permite la oportunidad de analizar cualquier discurso, incluyendo el propio. Este enfoque se origina en la crítica al representacionalismo que se presenta en el libro *“Contingencia, Ironía y Solidaridad”*. En ese marco, el conocimiento se presenta como una representación contextualizada del mundo, en lugar de ser una visión objetiva de la realidad. Desde ese entendimiento, cualquier esfuerzo por encontrar una verdad absoluta se torna inútil, o como el mismo lo describe en la introducción de su libro. Hay que distinguir entre la afirmación de que el mundo está ahí afuera y la afirmación de que la verdad está ahí afuera. Decir que el mundo está ahí afuera, creación que no es nuestra, equivale a decir, en consonancia con el sentido común, que la mayor parte de las cosas que se hallan en el espacio y el tiempo son los efectos de causas entre las que no figuran los estados mentales humanos. Decir que la verdad no está ahí afuera es simplemente decir que donde no hay proposiciones no hay verdad, que las proposiciones son elementos de los lenguajes humanos, y que los lenguajes humanos son creaciones humanas, (Rorty, *Contingencia, Ironía y Solidaridad* 1989, 25).

El lenguaje se convierte en un espacio de creación cultural y deja de ser una herramienta transparente. En este panorama, la ironía actúa como una disposición mental que posibilita nuevas maneras de concebir y expresar.

El ironista, más que buscar una verdad oculta, examina las consecuencias de diferentes representaciones del mundo. Rorty utiliza este concepto en el campo de la moral y la política. Propone una visión basada en la solidaridad, en contraste con la tradición que asociaba la ética con fundamentos universales o

racionales. No hay motivos concluyentes para inclinarse hacia la justicia, la tolerancia o la libertad; solo una historia compartida de dolor y esperanza.

Rorty sostiene que la solidaridad se construye mediante la narración y la empatía que provocan las historias de otras personas. Por lo tanto, la literatura juega un papel fundamental en su pensamiento. Rorty sugiere que, en lugar de utilizar sistemas filosóficos para definir lo bueno, los testimonios y las novelas pueden aumentar nuestra sensibilidad moral de manera más eficiente que la argumentación metafísica. Al igual que la conversación, la lectura se transforma en una manera de adquirir conocimientos morales.

En esta fase, se hace evidente que, de acuerdo con Rorty, la superación de la metafísica no es conceptual, sino terapéutica. No tiene como finalidad ofrecer una teoría nueva acerca del ser, sino curar el pensamiento de su obsesión por fundamentar. Su propuesta refleja la invitación de Wittgenstein a “dejar que la filosofía repose, (Wittgenstein 1988, 133)”;

que, dicho de otro modo, a admitir que una gran parte de sus conflictos provienen del uso incorrecto del lenguaje. Rorty no elimina la metafísica. La vuelve innecesaria al aceptar que el conocimiento, el yo y la verdad son construcciones contingentes, ya no tiene sentido cuestionar su fundamento. Por ende, la metafísica se trasciende cuando se deja de formular.

Sin embargo, esta estrategia tiene un costo. Rorty convierte la filosofía en una práctica conversacional, lo cual disminuye la profundidad existencial y ontológica que aún conservaban Heidegger y Nietzsche. Para Nietzsche, la creación de nuevos valores implicaba una trágica reafirmación de la vida, un enfrentamiento con el vacío que había dejado la muerte de Dios. Según Heidegger, era preciso confrontar el misterio del ser y aceptar la finitud como una condición de apertura para poder pensar el ser.

Para Rorty, en cambio, la finitud se transforma en un asunto contingente del lenguaje. En un entorno liberal, la muerte, el sufrimiento y el sentido se convierten en asuntos a debatir.

Para Nietzsche y Heidegger, lo que Rorty considera una postura cívica es una experiencia extrema. Esta discrepancia revela que su superación es pragmática. Rorty pretende incluirla la filosofía en las prácticas culturales, donde la meta de su ironista es que su propia existencia sea coherente en términos narrativos.

En lugar de fundar, vuelve a describir; en lugar de responder al ser, conversa. Desde esta perspectiva, la filosofía deja de ser una disciplina privilegiada para convertirse en una más entre diversos métodos para crear cultura. Por ende, Rorty propone sustituir al filósofo por el autor: aquel que amplía las posibilidades del lenguaje común sin requerir autoridad. El fruto es el progreso práctico de la metafísica, que se comprende como la anulación de sus propósitos fundacionales. Rorty reconoce la necesidad de sentido, pero lo redefine a través del diálogo y de la pluralidad.

Así, la ironía se presenta como una forma de sabiduría secular: una manera de vivir en el mundo sin verdades absolutas, pero también sin caer en el relativismo absoluto. No hay una verdad absoluta, pero sí historias que nos unen y nos transforman. El equilibrio entre la solidaridad y la contingencia es lo que compone la fortaleza de su propuesta, así como su limitación.

No obstante, en toda su obra se aprecia una tensión que proviene de la transición entre la tragedia y el diálogo, entre el ser y la conversación. Rorty, al eliminar la dimensión ontológica, libera el pensamiento de su peso metafísico; sin embargo, también lo priva de la profundidad con que Heidegger y Nietzsche entendían la existencia. En las secciones siguientes se examinará exactamente esa tensión: la manera en que Rorty toma de ellos la crítica a la verdad como corres-

pondencia y cómo su ironía, al trasladar el pathos del ser hacia el lenguaje, consigue vencer a la metafísica solamente sacrificando su dramatismo.

IV. Nietzsche y Heidegger como antecedentes

La ideología de Richard Rorty no se desarrolla en la nada. Aunque su estilo se distancia de la densidad ontológica de la filosofía europea, sus ideas son parte de una tradición que él mismo reconoce como esencial: el cuestionamiento nietzscheano-heideggeriano de la metafísica. Rorty acepta la crítica de la fatiga del proyecto fundacional de la filosofía, pero altera radicalmente el resultado.

De acuerdo con Nietzsche, la superación de la metafísica consiste en una inversión del platonismo. El filósofo alemán desmonta la estructura que había subordinado la vida sensible a un orden trascendental, mostrando que cualquier alusión a un “más allá” no es más que una negación de la existencia¹.

Su diagnóstico del nihilismo busca evidenciar que todo juicio tiene una naturaleza histórica. Cuando Nietzsche dice que Dios ha muerto, está afirmando que los principios esenciales (la moral, la razón y la verdad) ya no son útiles para el ser humano. Una vez que el pensamiento se libera de ese eje trascendente, debe aprender a reafirmarse por sí mismo.

Esta obra se concibe como una forma de corroborar la tragedia. Pese a que el mundo carece de fundamento, este vacío conduce a la posibilidad de una reafirmación estética novedosa. El arte se convierte en la mejor manifestación de la vida, pues al transformar el sufrimiento en forma, otorga carácter a la existencia.

El deseo de poder, que se entiende como un ímpetu vital y creador, refleja esta faceta ontológica del arte: la vida es un proceso ininterrumpido de transformación e interpretación de uno mismo.

En este contexto, la verdad deja de ser una correspondencia y se transforma en una metáfora práctica: una construcción que, mientras conserve su fuerza, es útil para la vida. Rorty se hace eco de la crítica a la verdad como correspondencia, pero la desdramatiza. Rorty piensa que hay una posibilidad de emancipar el pensamiento del peso de la verdad en la declaración estética del devenir que descubre Nietzsche. Se podría caracterizar su ironía como una versión secular y atenuada de “sí a la vida”: una postura que acepta que toda creencia es contingente sin necesidad de convertirla en tragedia.

La creatividad lingüística reemplaza la voluntad de poder en Rorty, y la redescipción se hace cargo de la transvaloración. Ambos argumentan que el sentido se crea; sin embargo, en Rorty esta creación pierde su pathos afirmativo y se convierte en diálogo. La crítica que hace Heidegger a la metafísica sigue un rumbo distinto. El filósofo alemán considera que la historia de la filosofía ha sido un intervalo de olvido del ser, tanto en Ser y tiempo como en sus demás obras.

Asegura que, desde Platón, la filosofía ha vinculado el ser con la presencia y ha percibido el lenguaje como un medio para representar lo real.

Así, la metafísica ha simplificado el ser a una entidad suprema o a una estructura lógica, oscureciendo el punto de partida en el que todo se origina.

Heidegger sostiene que trascender la metafísica significa desarrollar la habilidad de pensar a partir de esa omisión, escuchar lo que permanece sin expresarse, y no dejarla atrás en favor de una nueva teoría.

¹ El mundo de las apariencias es el único real, el mundo verdad ha sido añadido por la mentira (Nietzsche 1999, 33)

Heidegger impulsa una forma de pensar que renuncia a los fundamentos y permite que el ser se muestre en el lenguaje. Su crítica al discurso técnico y a la rigidez lógica apunta a liberar lo esencial de los límites conceptuales.

Propone una relación poética con la palabra, donde el decir se convierte en apertura, un modo de dejar que lo existente aparezca en toda su amplitud. En esta situación, lo que se da es desocultamiento², no correspondencia; un proceso en el que el ser se oculta y revela. La filosofía, en vez de buscar la certeza, se convierte en una acción abierta y cuidadosa.

Rorty encuentra una fuerte afinidad en esta lectura. Su oposición al representacionalismo concuerda con la crítica que hizo Heidegger a la concepción del lenguaje como reflejo. Sin embargo, su entendimiento del giro heideggeriano es pragmático y no ontológico. Heidegger percibe una transformación en la manera de pensar, mientras que Rorty identifica una oportunidad para redefinir el rol cultural de la filosofía. En su lectura, renunciar a la metafísica se trata de un progreso hacia una forma de conversación en la que ninguna descripción tiene preferencia sobre las demás.

En consecuencia, en Rorty, el gesto meditativo de Heidegger se transforma en pluralismo lingüístico. El contraste entre ambos se puede expresar en términos de dirección y profundidad. Heidegger y Nietzsche intentan llegar hasta el principio, ya sea la vida o el ser; Rorty, en cambio, se desplaza de manera lateral entre lenguas.

El primero desea profundizar la experiencia, en tanto que el segundo quiere hacerla más flexible. Los dos caminos provienen del mismo diagnóstico: la in-

capacidad de encontrar un fundamento último.

Sin embargo, Rorty sustituye la dimensión emocional de este hallazgo —el miedo, la sorpresa, el vértigo— por una actitud liberal de serenidad. Su ironista no tiene en cuenta el abismo; lo narra, lo describe y lo transforma en diálogo. Para Rorty, en resumen, Nietzsche y Heidegger constituyen la doble herencia de la crítica moderna: la intuición de que pensar es siempre una manera de vivir en el mundo y la conjetura de que solo se trata de una construcción. Rorty opta por la primera y no toma en cuenta la segunda.

El proyecto realiza un avance lingüístico de la metafísica, sin embargo, no extingue el deseo, que aún persistía en Heidegger y Nietzsche, de interrogar lo que significa existir. Lo que para ellos era una experiencia ontológica, se transforma en sensibilidad cultural en Rorty; lo que era pathos, se vuelve ironía.

Confrontación

La disputa entre Heidegger, Rorty y Nietzsche no se debe considerar simplemente como una continuación. Aunque los tres son conscientes de que la metafísica está agotada, cada uno aborda el asunto desde una sensibilidad distinta. Heidegger simboliza la escucha meditativa del ser; Rorty, la ligereza irónica de la lengua; y Nietzsche, la afirmación trágica de la vida. Esta discrepancia evidencia la originalidad de Rorty y el nivel de distancia que mantiene respecto a sus predecesores. Su propuesta no se opone a Nietzsche o Heidegger, pues los traduce, y convierte la metafísica pathos en un acto cultural de reescritura.

² “*Adaequatio* es el término que Heidegger recupera para pensar la verdad no como correspondencia entre juicio y objeto, sino como desocultamiento del ser. En este sentido, la verdad acontece cuando algo se muestra en su ser, saliendo del ocultamiento que lo cubre. “El análisis requerido para esto deberá esforzarse en poner al mismo tiempo ante la mirada el fenómeno de la verdad que es característico del conocimiento, (Heidegger, 1995, pág. 216).”

Rorty argumenta que la filosofía occidental ha estado centrada en encontrar una verdad que no esté sujeta al lenguaje o al tiempo. Emplea la crítica de Nietzsche a la verdad como una ilusión útil y la de Heidegger al olvido del ser para evidenciar que tal anhelo ya no tiene razón de ser. Sin embargo, su respuesta consiste en modificar el modo de referirnos a nosotros mismos. Rorty asume una actitud terapéutica ante la gravedad del pensamiento europeo. El papel del filósofo consiste en acompañar el desarrollo cultural, favoreciendo modos de expresión más abiertos y diversos, sin aferrarse a la búsqueda de fundamentos. La ironía juega un rol esencial en este desplazamiento. Para Heidegger, la libertad del espíritu era tener apertura al ser que se manifiesta; para Nietzsche, en cambio, era la capacidad de crear valores. Rorty concibe esa libertad como la capacidad de utilizar el lenguaje: la posibilidad de describir el mundo sin recurrir a verdades absolutas.

En cierto modo, el ironista es el heredero laico del superhombre nietzscheano y del pensador de Heidegger: ambos renuncian a la aspiración de universalidad, pero mantienen la conciencia de que toda descripción tiene un matiz histórico.

Lo que cambia es la temperatura del pensamiento: en vez de escuchar en silencio o aceptar de forma trágica, ahora hay diálogo. Luis César Santiesteban, en su estudio titulado *Rorty y la superación de la metafísica*, ha señalado que se puede entender la propuesta de Rorty como una reinterpretación estética del pathos metafísico. La filosofía, despojada de su vocación fundacional, adopta una función similar a la del arte: ofrecer perspectivas nuevas sobre el mundo.

Rorty convierte la necesidad de trascendencia en ingenio narrativo, o como lo menciona el mismo:

“La noción de “Sublimidad” es fundamental en el marco de su confrontación metafísica con Nietzsche y Heidegger, a pesar de los exigüos desarrollos que le dedica a su exposición, (Santiesteban 2022, 83).”

El gesto es muy contemporáneo: reconocer que no hay un punto de vista absoluto, pero seguir buscando formas expresivas que mantengan el deseo de sentido vivo. Esta lectura arroja luz sobre el conflicto fundamental entre la superación y la domesticación. Rorty va más allá de la metafísica teórica (no hay un “ser” que se pueda explicar ni una “verdad” que se deba alcanzar), pero al hacerlo también doma lo que se conoce como experiencia metafísica.

Lo que en Nietzsche y Heidegger suponía un conflicto con el abismo, se transforma en Rorty en una coexistencia plural. Su ironía libera al pensamiento de la obsesión por el fundamento, aunque también le resta el dramatismo y la intensidad ontológica que eran elementos constitutivos de tal búsqueda.

Es como si el pensamiento se hubiera vuelto más gentil, aunque probablemente menos profundo, al dejar de mirar hacia el abismo.

No obstante, esta reducción de la gravedad no significa necesariamente una renuncia. Rorty propone, en lugar de una ontología del ser, una ética fundamentada en el reconocimiento recíproco. Heidegger proponía que nos abriéramos a lo no expresado, mientras que Nietzsche exigía la creación de nuevos valores y Rorty sugería vivir con lo contingente. Su filosofía tiene el objetivo de evitar la violencia que emana del anhelo de poseer una “verdad absoluta”. En este contexto, la ironía tiene un efecto moral: enseña a vivir sin certezas y sin caer en la desesperación. La conversación sustituye al sistema como el sitio de significado compartido. Sin embargo, podría plantearse si esta sustitución es suficiente para hablar de una “superación” auténtica de la metafísica. Al dejar de lado

la pregunta del ser, Rorty también elimina el riesgo que esta conlleva. Para Heidegger, el pensamiento era una actitud afectiva o “*Befindlichkeit*”³, que suponía la vulnerabilidad, la apertura y hasta el temor. Según Nietzsche, establecer valores era una lucha contra la vacuidad.

La ironía, pues, reemplaza esas pasiones por una distancia reflexiva. La interpretación cultural, y no la vivencia de los límites, es el terreno en el que ahora se desarrolla el pensamiento. La tragedia se convierte en conversación; el abismo, en metáfora. Esta disparidad no invalida la propuesta de Rorty, pero sí establece su lugar. Su “superación práctica” incorporar la metafísica al lenguaje cotidiano.

Lo que en Nietzsche y Heidegger era un grito ontológico se convierte en una forma de cortesía intelectual: estar dispuesto a dialogar con otros, teniendo la consciencia de que nadie tiene la última palabra. Ese comportamiento, aunque más suave, conserva algo del ímpetu inicial de la metafísica: la inquietud por lo que aún no puede expresarse del todo y el deseo de sentido. Por ende, se puede sostener que la ironía es una superación atenuada del pensamiento trágico: lo admite, lo reorganiza y lo suaviza. Rorty no suprime la metafísica; la continúa en clave secular. Su ironista permanece en el mismo horizonte que Nietzsche y Heidegger, aunque con otro registro. La pregunta deja de girar en torno al ser y se orienta hacia lo que aún puede decirse después de él.

Conclusión

Enmarcado en el pragmatismo, Rorty convierte la crítica ontológica de sus predecesores en una activi-

dad cultural con la finalidad de liberar al pensamiento de su necesidad de fundamentos, según muestra esta investigación. Su superación de la metafísica se da a nivel práctico: abandona el lenguaje fundacionalista, se desprende del concepto de verdad absoluta y redefine la filosofía como un diálogo libre acerca de las formas de describir el mundo.

Sin embargo, esta liberación tiene un costo. Nietzsche y Heidegger, cada uno a su manera, sostenían un pathos existencial: la experiencia del ser como una revelación o como una afirmación trágica.

Para ellos, trascender la metafísica no implica suprimirla. El pensamiento atraviesa su legado y penetra en el vacío que este desvela. Rorty, en cambio, sustituye ese dramatismo por una ironía ligera. La filosofía ya no se enfrenta al enigma del ser; se adapta a su ausencia. El pensamiento se vuelve menos solemne, pero también menos convulso. Lo que antes era un conflicto entre el ser humano y el ser, ahora es una conversación entre idiomas. Esta distinción es la fortaleza y también el límite del pensamiento rortiano.

Su proyecto establece un camino para contemplar la filosofía sin metafísica, aunque al hacerlo debilita el elemento ontológico y afectivo que siempre ha estado presente. La ironía suprime la necesidad de un fundamento y, simultáneamente, el temblor que esta exigencia producía, al admitir que todo discurso es contingente.

Si Nietzsche quería cambiar la vida por medio del arte y Heidegger, a través de la palabra, Rorty propone reconfigurarlo a través del diálogo. Aunque la dirección cambia, la inquietud fundamental (la búsqueda de sentido ante situaciones contingentes) permanece. La conclusión que se obtiene con el análisis

³ Lo que en el orden ontológico designamos con el término de disposición afectiva, que es ónticamente lo más conocido y cotidiano: el estado de ánimo, el temple anímico, (Heidegger, *Ser y Tiempo* 1995, 138).

comparativo es que Rorty logra una superación práctica de la metafísica, ya que sustituye el gesto fundacional por la creación lingüística y desplaza el dilema del ser hacia la pluralidad discursiva. No obstante, esa superación no es total. A pesar de haber renunciado al pathos metafísico, Rorty sostiene un deseo de reconciliación.

No trata de unificar el pensamiento y el ser, sino que su propósito es lograr que las distintas voces del mundo convivan al mismo tiempo. Su ironía atenúa el ímpetu metafísico y lo transforma en conversación. Así, la ironía de Rorty puede entenderse como un eco suavizado de la experiencia metafísica: una manera de vivir su legado sin regresar a su rigidez. Rorty dialoga en el sitio donde Heidegger permanecía callado y Nietzsche gritaba. La conversación aborda la posibilidad de una filosofía que, sin renunciar a la profundidad del pensamiento, pueda aceptar su verdadera condición humana: contingente, plural y finita.

Referencias

Escudero, Jesús Adrián. *Guía de Lectura de Ser y Tiempo*. Vol. I. Barcelona: Herder, 2016.

Heidegger, Martín. *Nietzsche Tomo I*. Barcelona: Ediciones Destino, 2000.

—. *Ser y Tiempo*. Madrid: Trotta, 1995.

Nietzsche, Friedrich. *El Crepúsculo de los Ídolos*. Barcelona: Colección Fontana, 1999.

Rorty, Richard. *Contingencia, Ironía y Solidaridad*. Barcelona: Paidós, 1989.

—. *Ensayos sobre Heidegger y otros pensadores contemporáneos*. Barcelona: Paidós, 1991.

—. *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. Madrid: Catedra, 1989.

Safranski, Rüdiger. *Un Maestro de Alemania. Martín Heidegger y su tiempo*. Barcelona: Fábula Tusquets Editores, 1997.

Safranski, Rüdiger. *Nietzsche. Biografía de su Pensamiento*. Barcelona: Fábula Tusquets Editores, 2001.

Santesteban, Luis Cesar. «Rorty y la superación de la metafísica.» *Analogía Filosófica*, 2022: 59-107.

Wittgenstein, Ludwig. *Investigaciones Filosóficas*. Barcelona: CRÍTICA, 1988.

Deontología y Consecuencialismo . . . ¿Exclusión o complementariedad?

Isaac Ruelas Navarrete

isaacruelas@hotmail.com

UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA

DOI: <https://doi.org/10.54167/roee.v4i2.2348>

Recibido: 2026/05/20

Aceptado para su publicación: 2026/08/05

Publicado: 2026/08/31

Resumen: Mucho se ha investigado respecto al antagonismo entre la ética deontológica y la consecuencialista. El presente trabajo pretende, mediante el análisis de los postulados de distintos autores como Martín Farrell, Carlos Nino y Rafael Cejudo medularmente, inquirir en las implicaciones de ambas doctrinas, con el propósito de estar en capacidad de determinar si en lugar de una exclusión mutua, es posible una complementariedad entre estas doctrinas filosóficas, aun cuando, debido a dicho antagonismo, sea necesario el protagonismo de alguna.

Palabras clave: Deontología, consecuencialismo, causa, implicaciones, sociedad.

Abstract: Much research has been conducted on the antagonism between deontological and consequentialist ethics. This study aims, through an analysis of the postulates of various authors, primarily Martín Farrell, Carlos Nino, and Rafael Cejudo, to explore the implications of both doctrines, with the goal of determining whether, instead of mutual exclusion, complementarity between these philosophical doctrines is possible, even if, due to this antagonism, one or the other may need to take a more prominent role

Keywords: Deontology, consequentialism, cause, implications, society

Introducción

Desde tiempo atrás, es evidente el antagonismo entre doctrinas deontológicas y consecuencialistas, sobre todo en el objeto sobre el cual se efectúan los juicios morales, redundando en que, desde un punto de vista una acción pueda ser considerada moralmente correcta y, desde el otro, la misma ser absolutamente reprobada por inmoral, es decir, lo correcto puede ser al mismo tiempo incorrecto dependiendo del sistema ético que se adopte. Rafael Cejudo las describe de la siguiente forma:

La deontología y el consecuencialismo son dos tipos característicos de teoría ética. En el primer caso, el acento recae en los principios de acción, en las obligaciones que pesan sobre el agente moral (por ejemplo, decir la verdad), mientras que en el segundo lo importante es que algún objetivo valioso se cumpla en el mundo (por ejemplo, que la gente viva más feliz). Estas dos clases de “estructuras éticas”, como Mackie (1977) las calificaba, conllevan concepciones diferentes de lo correcto y del valor moral¹.

Sin embargo, el devenir cotidiano de la sociedad demanda que el criterio moral al que se ajuste la conducta de sus integrantes esté lo mejor posible definido o, al menos, se detente en cierto sentido, toda vez que, las relaciones interpersonales exigen de un mínimo de coordinación y convencionalismo, por lo menos para poder solucionar los conflictos que se generan entre los participantes, en aras de estar en capacidad de transitar adecuadamente por la vida, y propiciar además el desarrollo comunitario.

Desarrollo

Se considera que la ética consecuencialista representa mayores desafíos, toda vez que, al considerar como parámetro de moralidad la utilidad o beneficio que se obtenga de las acciones del agente, es decir, de sus consecuencias, propicia cuestionamientos en el sentido que, aun cuando se alcancen mejores beneficios, puede suponer que esta acción fue completamente inmoral. Cejudo pone el siguiente ejemplo: “Por ejemplo, según el utilitarismo, es indiferente que sea su padre o la socorrista quien salve al niño que se ahoga, y es mejor que el padre salve a dos niños desconocidos, aunque su hijo se ahogue, antes que salvar sólo a su hijo”². Desarrollando un poco este ejemplo, podríamos decir que un padre de familia que se encuentre en el punto medio de las gradas de una alberca para pruebas de natación de 50 Mts. de longitud, y que, en determinado momento tres infantes que no saben nadar, que circulaban por la periferia de la alberca cayeran accidentalmente al interior de la misma, su hijo en un extremo, y los otros dos en el extremo opuesto, de manera que al hombre sólo le da tiempo de atender la emergencia en un solo extremo de la piscina antes de que ocurran consecuencias fatales; ante esta circunstancia, el deontologismo dirá que la acción moralmente correcta es que el hombre salve a su propio hijo, aun cuando se pierdan dos vidas; a lo que el consecuencialismo objetará, indicando que lo moralmente correcto es salvar dos vidas en lugar de una sola, ya que se obtiene un mejor beneficio como consecuencia de la acción que se tome y, por lo tanto, el hombre debe dejar morir a su propio hijo.

La moralidad de la deontología se estudia en relación con la justicia que impera en la sociedad, derivada de la responsabilidad de los actos del agente, como

¹ Rafael Cejudo, “DEONTOLOGÍA Y CONSECUENCIALISMO: UN ENFOQUE INFORMACIONAL”, CRÍTICA: Revista Hispanoamericana de Filosofía 42, No. 126, (2010): 4, DOI: <https://doi.org/10.22201/iifs.18704905e.2010.862>

² Ibid., 9.

Cejudo indica: “Más bien sucede que el kantiano desea (esto es, la deontología exige) que el mundo sea justo, que ciertas consecuencias sucedan en el mundo, y que éste sea de cierta manera debido a ello. . . Adecuadamente entendida, la deontología es una ética de la responsabilidad”³; y, en cuanto al consecuencialismo, los estudios filosóficos se inclinan a considerar el análisis de todos los factores circundantes a cada acción, con el propósito de tomar en cuenta las circunstancias, el efecto de causalidad, y otros factores que intervienen en el desarrollo de cada evento, con el propósito de poder determinar su preferencia sobre el sistema deontológico.

Martín Farrell, citando a Judith Thomson, incorpora dos ejemplos sumamente ilustrativos al presente análisis; el primero de ellos de la siguiente forma⁴: “Un tranvía fuera de control se desplaza por una vía. Directamente delante de él en la vía hay cinco hombres que morirán si el tranvía los atropella. Un paseante se encuentra junto a la vía, cerca de un cambio de vías; él puede accionar el cambio y desviar el tranvía hacia otra vía. En ella hay un hombre, y él morirá si el tranvía lo atropella”⁵.

En este caso, Farrell manifiesta que la gran mayoría de las personas a las que les fue presentado el problema siguieron una ética consecuencialista indicando que el paseante, que no cuenta con mayor información respecto a las seis personas involucradas, está autorizado, si no es que obligado, a efectuar el cambio de vía ya que, las consecuencias de dicha acción representan un mayor beneficio en virtud de la preferencia de que muera sólo una persona a que mueran cinco, es decir, se toma en cuenta sólo los nú-

meros, sin que exista una diferencia moral relevante entre el omitir o el actuar.

El segundo ejemplo se presenta de la siguiente forma:

Un cirujano tiene una capacidad quirúrgica tan grande que puede realizar cualquier trasplante con éxito. Tiene cinco pacientes que necesitan órganos, y que morirán pronto si no los obtienen: dos de ellos necesitan cada uno un riñón, otros dos de ellos un pulmón, y el quinto necesita un corazón. Un hombre joven, en excelente estado de salud, y con el tipo de sangre adecuado, podría ser operado para proporcionar esos órganos a los pacientes que los necesitan, pero rehúsa prestar su consentimiento. Si el cirujano opera pese a esa negativa, salva cinco vidas al costo de una sola⁶.

En este caso, Farrell indica que, toda vez que este ejemplo es similar al anterior, sin contar con mayores datos, salvar cinco vidas debería ser preferible a salvar sólo una, sin embargo, la mayoría de las personas a las que les fue planteado el tema, expresaron que el cirujano no está ni siquiera autorizado, mucho menos obligado a efectuar la cirugía; es decir, en este segundo caso prevalece un criterio deontológico basado en que, no obstante que se salvaría a cinco vidas a expensas de sólo una, es deber del cirujano omitir la operación en aras de la moralidad.

Farrell prácticamente plantea tres alternativas que se presentan frente a los problemas de los casos expuestos; la primera de ellas es, por así decirlo, no pelearse con el problema (o más bien, ignorar que

3 Ibid.

4 Estos ejemplos fueron originalmente propuestos, aunque no completamente de la misma manera, por la filósofa Philippa Foot, en su artículo “The Problem of Abortion and the Doctrine of the Double Effect”, que apareció por primera vez en la *Oxford Review*, No. 5, 1967; sin embargo, la forma en que los aborda Farrell es mucho más asequible para los propósitos del presente estudio.

5 Martín Farrell. “LAS INTUICIONES MORALES: ENETRE EL DEONTOLOGÍSMO Y EL CONSECUENCIALÍSMO”, *Lecciones y ensayos*, No. 67, (1997): 81, <http://revistas.derecho.uba.ar/index.php/revistalye/article/view/1341>.

6 Ibid., 82

haya un problema), sino dar crédito a las intuiciones preponderantes en cada caso, de manera que, sí (afirmativo) se accionaría el cambio de vías en caso de considerarlo moral; y, no (negativo) se efectuaría la cirugía en el caso de considerarlo inmoral. La segunda alternativa es, analizar los factores circundantes en cada caso y, en base a ello, determinar la mayor validez de las intuiciones en cada uno, para actuar de una u otra manera. La tercer alternativa es, determinar que una de las dos intuiciones es incorrecta, ya sea la deontológica o la consecuencialista, y actuar apegados a una de ellas en la generalidad de los casos, es decir, actuar siempre deontológicamente o, siempre consecuencialistamente; para los ejemplos que hemos citado, si actuamos deontológicamente no se accionaría el cambio de vías ni se efectuarían los trasplantes; o, si lo hacemos consecuencialistamente, sí, en efecto, se accionaría el cambio de vías y se efectuarían los trasplantes.

La primera alternativa es desechada por Farrell por insatisfactoria, ya que la filosofía moral se reduciría a muy poca cosa si ella se limitara a ser un catálogo de distintas intuiciones morales, puesto que nada garantiza que la moral del sentido común esté exenta de defectos o incoherencias. La segunda alternativa también es descartada bajo el siguiente argumento: “Pese a la abundante literatura que se ha producido en el intento de llevar a cabo la posibilidad a) [en este caso es la segunda alternativa], no he encontrado ninguna teoría que explique satisfactoriamente las supuestas diferencias entre el caso del tranvía y el caso del trasplante y explique — por lo tanto — por qué en ambos casos debemos actuar de modo diferente”⁷.

En cuanto a esta segunda alternativa, como lo menciona Farrell, existe abundante literatura que se ha producido, es decir, ha sido interés de la investigación filosófica encontrar alguna teoría que sustente que en

algunos casos es moralmente adecuado adoptar una ética deontológica, y que en otros, es preferible, desde el punto de vista moral, actuar atendiendo a las mejores consecuencias. Es el caso de Rafael Cejudo, quien se detenta por considerar que es posible ampliar las consideraciones de ambas teorías éticas mediante la propuesta efectuada por Amartya Sen respecto a un *análisis informacional* del estado de las cosas que se presenten, de la siguiente forma: “en cada teoría ética han de existir reglas estructurales, normalmente implícitas, que definan la clase de información de la que depende directamente un juicio moral que sea conforme con la teoría. A ese tipo de información Sen lo denomina base informacional (*informational basis*)”⁸. De manera que, los juicios morales que de una situación puedan efectuarse respecto a sus partes constituyentes, entiéndase éstas como las acciones del agente y las consecuencias de las mismas, deberán estructurarse de conformidad con la información circundante que afecte a dicha situación, a fin de dar crédito a las implicaciones morales de la acción, y definir así las consecuencias más óptimas, aunque no sean las que ofrecen mayores beneficios.

Bajo esta propuesta, la condición de padre, cuyo hijo se esté ahogando en un extremo de la piscina junto con otros dos infantes en el otro extremo, se podrá tomar como información circundante al evento, y ampliar de esta manera la consideración consecuencialista, de manera que la acción que lleve a cabo, y la moralidad que esta represente, pueda ser incluida como parte de las consecuencias de la misma, de forma que limite el juicio en cuanto al mayor beneficio alcanzado, no solo para la sociedad, sino para las cuatro personas implicadas, incluyendo a este padre, en caso de haberse detentado por salvar sólo a su propio hijo. Logrando de esta manera, mayores alcances morales bajo la conducción de una ética consecuencialista.

⁷ Ibid., 85.

⁸ Cejudo, “DEONTOLOGÍA Y CONSECUENCIALISMO”, 12.

Sin embargo, Cejudo mismo indica que existe un límite en el consecuencialismo ampliado que no le permite superponerse al deontologismo, el cual consistente en la incapacidad del primero para definir certeramente “las malas acciones”, infiriendo de esta forma, una inclinación por la ética deontológica.

No obstante, las éticas deontológicas contienen una intuición sustancialmente distinta de la del consecuencialismo ampliado, y es el carácter específico, sustantivo, del mal moral. La deontología defiende que hay acciones buenas por sí mismas, y eso es tanto como decir que también hay acciones malas por sí mismas. No sólo el bien es independiente de las consecuencias, sino que también lo es el mal. Tal como dice Nagel (1988, p. 163), “la esencia del mal es que debería repelernos [. . .]; eso es lo que ‘maldad’ significa”, y ese rechazo tiene que ser, como la sangre en las manos de Caín, indeleble. Y esto es algo que el consecuencialismo, por más que se amplíe, no puede evitar; es la constatación de que el mundo no se adecúa a las exigencias de la razón práctica⁹.

Así mismo, Matilde Carrasco expresa que en el consecuencialismo no se dispone de criterios previos sobre los cuales juzgar la moralidad de las acciones, ya que ésta es determinada por los resultados que se produzcan con posterioridad a dichas acciones, así: “Para el consecuencialismo ético no hay nada a priori bueno ni malo, todo es mejor o peor ya que lo que finalmente importa es el balance global de los resultados comparados con los de las alternativas disponibles”¹⁰

Nancy (Ann) Davis indica que en este aspecto los deontólogos salen mejor parados que los consecuencialistas, toda vez que éstos, sencilla e intuitivamente, definen que, “hacer algo malo es decidirse a obrar de una forma que causa más daño (o menos bien) en el mundo del que antes había”¹¹, y, en virtud de la dificultad que representa estimar todas las diferentes consecuencias que se pueden presentar derivadas de la acción elegida, es imposible prever el resultado de dicha acción, lo que provoca que se critique al consecuencialismo por irrealista o impracticable.

No obstante, esta autora evidencia la forma en que el deontologismo también puede ser cuestionado, manifestando tres características de las exigencias deontológicas de la manera siguiente: en primer lugar, *deben formularse negativamente*, de manera que, la exigencia reza en la forma de *no mentirás* y no en la forma de *siempre di la verdad*, y esto ocasiona que, bajo la segunda forma, muchas omisiones que pudieran tener implicaciones morales no la tengan, sencillamente porque no hubo ninguna acción qué juzgar; derivado de esto, la segunda característica reza que las exigencias deontológicas *tienen una estrecha y limitada interpretación*, y; en tercer lugar, estas exigencias tienen una estrecha orientación, de manera que, “se asocian estrechamente a las decisiones y actos de los agentes más que a toda la gama de consecuencias previstas de sus elecciones y actos”¹².

Estas tres características, mediante las cuales Davis manifiesta la debilidad que puede presentar el deontologismo, se ejemplifican en los casos hipotéticos introducidos por Farrell de manera que, el pasante que no acciona la palanca de cambio de vías

⁹ Ibid., 20.

¹⁰ Matilde Carrasco, “Algunas objeciones al consecuencialismo ético”, THÉMATA: Revista de filosofía, No. 27, (2001): 161, <https://editorial.us.es/es/numero-27-2001>

¹¹ Nancy Davis, “La deontología contemporánea”, en *Compendio de Ética*, ed. comp. Peter Singer, Trad. Jorge Vigil y Margarita Vigil, (Madrid, Alianza: 1995), 198.

¹² Ibid., 195.

para que el tranvía sin frenos arroye sólo a una persona en lugar de a cinco y, el médico que no efectúa la cirugía para extraer los órganos de un paciente quitándole la vida para trasplantárselos a otros salvando así cinco vidas en lugar de una; o incluso, la persona que no manifiesta la verdad a sabiendas que dicho silencio resultará en graves perjuicios o consecuencias; no podrían ser culpados de cometer un acto inmoral desde el punto de vista deontológico, toda vez que no efectuaron ningún acto.

Con este ejemplo queda de manifiesto la forma en que el deontologismo también es susceptible de incurrir en situaciones que pueden considerarse inmorales. Sin embargo, esta salvedad puede franquearse tomando en cuenta el principio de doble efecto que, aunque en la actualidad es sumamente cuestionado en los ámbitos filosófico y jurídico, puede ser recurrido para ampliar, pero en esta ocasión, el espectro deontológico.

Cejudo indica que este principio fue postulado inicialmente por Tomás de Aquino en su *Suma Teológica* de la siguiente forma: “nada impide que de un solo acto haya dos efectos, de los cuales uno solo es intencionado y el otro no. Pero los actos morales reciben su especie de lo que está en la intención y no, por el contrario, de lo que es ajeno a ella”¹³.

Philippa Foot, argumentando sobre la moralidad del aborto se remite al principio de doble efecto para diferenciar los resultados obtenidos de conformidad con los fines que se intentan alcanzar con la ejecución de determinada acción, y los resultados ajenos a dicha intención que se puedan presentar, es decir, los efectos colaterales aun cuando éstos hayan podido ser previstos de antemano, refiriéndose a los prime-

ros como intención directa y a los segundos como intención oblicua. “Con ‘la doctrina del doble efecto’ me refiero a la tesis de que a veces es permisible provocar, por intención oblicua, aquello para lo cual no tenemos una intención directa”¹⁴.

Este principio presenta serias problemáticas, sobre todo desde el punto de vista jurídico, cuyo análisis no es objeto del presente estudio; sin embargo, Rafael Cejudo recurre a él para demostrar la forma en que la información circundante puede ampliar de manera efectiva el criterio deontológico sobre el juicio de determinada acción, de manera que es posible disponer de un *deontologismo ampliado* mejor aplicable y mucho más versátil que el *consecuencialismo ampliado*.

Ya que en la ética deontológica el juicio moral no se lleva a cabo en función del resultado en que la situación se encuentre como producto de la acción ejecutada, sino que, lo importante se centra sobre la moralidad de dicha acción, una vez determinado que la intención del agente para llevar a cabo la referida acción fue completamente moral, la mayor cantidad de información de que se disponga, incluida la relativa a otros efectos que se hayan presentado, es irrelevante sobre el juicio moral de dicha acción. “Llegados a ese punto en el que la intención de los agentes ha sido suficientemente clarificada, la evaluación del estado de cosas se convierte en básica, puesto que mayor información no hará que el juicio moral cambie”¹⁵.

Empero, aun cuando el deontologismo represente menores restricciones al ser ampliado en sus conceptos mediante un análisis informacional que el consecuencialismo, Matilde Carrasco cuestiona la asertividad de admitir como información moralmente relevante la perspectiva del agente sobre su evalua-

¹³ Cejudo, “DEONTOLOGÍA Y CONSECUENCIALISMO”, 15.

¹⁴ Philippa Foot, “EL PROBLEMA DEL ABORTO Y LA DOCTRINA DEL DOBLE EFECTO”, en *Las virtudes y los vicios: y otros ensayos de filosofía moral*, Trad. Claudia Martínez, (Cd. de México, Universidad Nacional Autónoma de México: 1994), 36.

¹⁵ Cejudo, “DEONTOLOGÍA Y CONSECUENCIALISMO”, 17.

ción de las consecuencias de pueden resultar de las acciones que lleven a cabo; “Efectivamente, el juicio que sobre un determinado estado de cosas emitiera el agente pudiera no ser el mismo que el dictado por un mero observador por encontrarse diferentemente implicados. Ante unos tienen cabida pues juicios de valor distintos según la posición desde la que se juzga”¹⁶. Para aclarar esto, es posible ejemplificarlo acudiendo al refrán popular que reza: “los toros no se ven igual desde la tribuna”, es decir, cualquier espectador desde la tribuna puede juzgar desde su propia perspectiva las acciones del torero como correctas o incorrectas, sin embargo, dicho espectador no está sujeto a las circunstancias que se le presentan al torero, quien obviamente decidirá frente al toro qué acciones tomar de conformidad con lo que considere que le proporcionará las mejores consecuencias.

No obstante, la objetividad de los juicios que sobre el estado de las cosas se evalúan puede quedar a salvo, siempre y cuando se mantenga el principio de universalidad, el cual obliga a emitir juicios similares ante situaciones similares mientras se disponga de la misma información; es decir que, no importa la opinión del espectador en la evaluación de la acción del torero, sino únicamente la del torero, y la de cualquier otra persona que se encuentre como torero en la misma circunstancia, ya que al revestir un carácter de universalidad, se entiende que una acción es correcta para todos los toreros en similares condiciones. “Lo importante no es pues quién sea el evaluador como el lugar que ocupa. La relatividad con respecto a la posición desde la que se evalúa no tiene entonces porque arriesgar la objetividad”¹⁷.

Regresando a las alternativas para la solución de los problemas éticos expuestos inicialmente por Farrell, este autor se detenta por su tercera alternativa, es decir, considera que una de las dos éticas es incorrecta, o más bien, que uno de los dos tipos de intuiciones, ya sea las generadas por un criterio deontológico o, en su defecto, las de uno consecuencialista, son únicamente previsiones de la prudencia, por lo tanto, sólo uno de los dos sistemas éticos es moralmente correcto, y será entonces necesario ajustar las acciones humanas a él. “Hay un error en las intuiciones morales, entonces, puesto que puede mostrarse que alguna de ellas son sólo intuiciones prudenciales, si esto es así, la conducta del agente no puede variar en los dos casos que he considerado”¹⁸.

Pero, para responder a la pregunta ¿Qué es lo que explica la diferencia entre las intuiciones que se refieren a ambos casos?, o para detentarse por alguna de las dos, Farrell, considera diversas propuestas muy aproximativas, como la suposición que hace Gilbert Harman de que esa diferencia puede deberse a que la moral deontológica deriva de un acuerdo realizado entre individuos dotados de poderes y recursos diferentes; así esgrime:

El deber de no dañar a otros beneficia a todos: al rico, al pobre, al fuerte y al débil, de modo que todos ellos pueden ponerse de acuerdo para incluir este deber entre las normas morales. Pero no ocurriría lo mismo con el deber de hacer todo lo posible para ayudar a los necesitados (lo cual incluiría realizar la operación, y la posterior implantación de órganos)¹⁹.

¹⁶ Carrasco, “Algunas objeciones al consecuencialismo ético”, 159.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Farrell, “LAS INTUICIONES MORALES”, 90.

¹⁹ Ibid., 87.

Pero Farrell no aprueba esta posible respuesta debido a que el supuesto acuerdo se desarrollaría sobre intuiciones solamente prudenciales y no morales, es decir, el supuesto acuerdo social se debería a que las personas mejor acomodadas en la sociedad, bajo un criterio deontológico, corren menor riesgo de ser afectadas, que los más necesitados.

Farrell concluye que, aunque no es posible determinar absolutamente cuál de las dos éticas es la correcta, él se inclina por la ética consecuencialista, sin embargo, lo hace desde una apreciación personal, basando su criterio en que no existe fundamento moral que respalde las intuiciones prudenciales, considerando que eso debilita seriamente al deontologismo. A pesar de ello, indica que su postura es aplicable sólo en algunos casos; y finaliza su exposición explicando que ha seguido esa línea argumental sólo con el propósito de motivar algunas modificaciones en la legislación penal, ya que, como él mismo dice: “... un cirujano que realiza los trasplantes que he mencionado sería — sin duda — condenado por homicidio. Es posible, incluso, que fuera también condenado el paseante que realizara el cambio de vías”²⁰.

Sin embargo, Carlos S. Nino hace constar que el consecuencialismo se enfrenta a un *cuatrilema* cuando el concepto de *causa* se aplica a las acciones humanas, ya que dicho concepto hace referencia a normas que, en parte, pertenecen a la moral positiva, es decir, a las normas socialmente establecidas. Este *cuatrilema* versa como a continuación:

Primer dilema: el consecuencialismo “O bien hace depender sus conclusiones éticas completamente del veredicto de la moral positiva, de modo que si esa mo-

ral no establece un deber de actuar debe concluirse que no se ha causado un cierto resultado y no se ha violado o cumplido con el principio consecuencialista”²¹. Por ejemplo, en el caso del tranvía que menciona Farrell, de no existir una norma de la moral positiva (convencionalismo de la sociedad en que se desenvuelva) relativa a que el paseante debiera desviar el trayecto del tren hacia donde mueran menos personas, no se le podría atribuir ninguna culpa moral por no hacerlo; es decir, que el consecuencialismo es dependiente de normas de la moral positiva.

Segundo dilema: en el consecuencialismo “si no se recurre a normas de deber de una moral crítica, las que, por tener prioridad lógica sobre el principio que valora a las acciones por sus consecuencias, convierte a este sistema ético en un sistema deontológico”²². Por ejemplo, en el caso del trasplante de Farrell, ante la circunstancia que el médico está viviendo, no es posible obviar la intuición moral que le dice *Nunca se debe matar intencionalmente a un inocente*, lo que se superpone al posible resultado causal de: *aunque ello produzca mejores consecuencias globales*; por lo tanto, el sistema ético se *deontologiza* al priorizarse lógicamente dicha intuición moral sobre sus consecuencias.

Tercer dilema: en el consecuencialismo “se pretende rectificar la moral vigente recurriendo al mismo principio consecuencialista, éste se convierte en circular, ya que se usa un concepto de causa que depende de deberes que surgen del mismo principio”²³. Por ejemplo: supongamos una sociedad donde existe la norma moral vigente: “No es obligatorio donar dinero a personas en extrema pobreza”, en este caso un consecuencialista quiere rectificar esa moral y afirma: *La sociedad debería aceptar el deber de donar, por-*

²⁰ Ibid., 91.

²¹ Carlos Nino. “El cuatrilema del consecuencialismo”. *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, N° 4, (1989): 365, DOI: <https://doi.org/10.14198/DOXA1987.4>

²² Ibid., 366.

²³ Ibid.

que si más personas donaran habría menos sufrimiento total; hasta aquí parece coherente, pero surge una pregunta: ¿Por qué una persona que no dona sería responsable de la pobreza que continúa existiendo?, la respuesta no es obvia: porque no causó directamente la pobreza, porque simplemente no quiso ayudar, porque la pobreza ya existía antes, etc. Para sostener que la omisión de donar cuenta moralmente como causa relevante del sufrimiento, el consecuencialista necesita asumir algo como: *tenemos el deber de evitar un daño cuando está en nuestras posibilidades hacerlo*, pero ese deber aún no estaba dado, precisamente era lo que se quería justificar mediante el principio consecuencialista. Por lo tanto, el sistema se vuelve redundantemente deontológico.

Cuarto dilema: “el principio consecuencialista usa un sistema estipulativo de causa, que no hace referencia a normas de una moral social o crítica, como el que alude a condiciones suficientes y necesarias sin la restricción a la cláusula ‘en las condiciones normales del contexto’ que remite a presupuestos normativos”²⁴. Por ejemplo: un paseante va caminando junto a un lago y ve a un niño ahogándose pero no hace nada aunque podría salvarlo sin mayor riesgo, por lo que el niño muere; el consecuencialista quiere evaluar las consecuencias de la acción (o inacción) y adopta un concepto estipulativo de causa: *Una causa es cualquier condición necesaria o suficiente para un resultado*, entonces analiza: si el paseante hubiera intervenido, el niño habría sobrevivido, la ausencia de intervención fue una condición necesaria para la muerte, por tanto, la omisión del paseante es causa de la muerte.

Con esta reconstrucción, el paseante queda moralmente responsable porque su omisión entra causalmente en la cadena de hechos; pero aparece una objeción: si se usa solo un criterio lógico de condicio-

nes necesarias y suficientes, sin restricciones contextuales, muchas otras cosas también serían “causas”, como las siguientes:

- El fabricante de los zapatos, porque sin zapatos el paseante no habría llegado al lago y, por lo tanto, no sería responsable por la muerte del niño.
- El ayuntamiento causó la muerte del niño, porque construyó el camino al lago.
- El clima soleado que hizo posible el paseo.

Todas son condiciones necesarias dentro de una cadena causal amplia. En la práctica, sin embargo, solemos decir: *En condiciones normales, la causa relevante fue que el paseante no ayudó*, pero la expresión *en condiciones normales* hace un trabajo decisivo: selecciona unas condiciones y excluye otras, y esa selección no parece puramente descriptiva, depende de expectativas sociales y normativas, entonces: ¿qué se considera una intervención esperable?, ¿qué deberes atribuimos?, ¿qué omisiones cuentan como relevantes?, ¿qué agentes podían actuar? La crítica sostiene entonces que, si el consecuencialismo elimina toda referencia a normas y usa una noción puramente estipulativa de causa (condiciones necesarias/suficientes), obtiene una expansión excesiva de las causas relevantes, es decir, todo termina siendo causa; pero si restringe la causalidad diciendo: *solo cuentan las causas relevantes en circunstancias normales*, entonces reaparece la pregunta, ¿qué define esas circunstancias normales?, y la respuesta parece remitir otra vez a presupuestos sociales o positivos.

Así entonces, hemos analizado las implicaciones que conllevan tanto la ética deontológica como la consecuencialista sin pretender desacreditar a una de ellas por sobre la otra, toda vez que, en caso de

²⁴ Ibid.

detentarse por alguna, al ser conscientes de las vulnerabilidades de ésta, no es posible ejercer un juicio moral correcto desentendiéndose por completo del objeto sobre el cual la teoría antípoda ejerce sus preceptos, ya que, como lo indica Cejudo, ni la deontología se desentiende por completo de las consecuencias de los actos, ni el consecuencialismo lo hace de los deberes de los agentes; considerar lo contrario sería evidencia de un conocimiento sumamente superficial de cada sistema ético. El deontologismo pretende un mundo cada vez más justo, y eso no deja de ser un fin en sí mismo, es decir, pretende una consecuencia favorable, la que se puede traducir en que la sociedad viva mejor, o, mas bien, viva más feliz, que es la premisa del consecuencialismo; de manera que, en la emisión de juicios morales asertivos, ambos sistemas se complementan mutuamente. Así, Cejudo indica: “Sin embargo, no deberíamos pensar que el consecuencialismo se desentiende de las acciones ni que la deontología se olvida de las consecuencias. Sólo las interpretaciones triviales de las teorías éticas más representativas de cada tipo (el utilitarismo y el kantismo) abonan esa percepción equivocada”²⁵. Por lo tanto, en función de poder complementar eficientemente ambas doctrinas tomando en cuenta las implicaciones encontradas en el presente estudio y; toda vez que el consecuencialismo contiene mayores limitaciones al ampliar mediante el análisis informacional sus consideraciones éticas, es decir, representa mayores restricciones para el consecuencialismo que para el deontologismo tomar en cuenta la información circundante de cada situación e intentar aplicarla al estado de las cosas que se esté abordando; se considera conveniente ajustar el orden de prioridad en que ambas doctrinas pueden ser complementadas sobre un caso en particular, de manera que, en muchas circunstancias podría ser necesario recurrir inicialmente a un criterio basado sobre una ética

deontológica y, posteriormente completar la evaluación de los hechos tomando en cuenta los postulados del consecuencialismo, a manera de sustanciar adecuadamente el juicio moral que se emita.

Conclusión

Como lo indica Farrell, no es del todo correcto argumentar que, moralmente tanto la ética deontológica como la consecuencialista son adecuadas dependiendo de las circunstancias en que se presente cada evento, sino que es necesario detentarse por un único criterio de moralidad entre ambos; sin embargo, como lo dice Cejudo, no es posible desechar por completo ninguna de las dos posturas éticas, ya que ambas tienen consideraciones suplementarias entre una y otra; por lo que, se estima razonable que es posible robustecer los juicios morales que sobre las acciones humanas se emiten, partiendo inicialmente de un criterio deontológico y, de conformidad con las salvedades que se presenten, sustanciarlos mediante premisas consecuencialistas, a fin de lograr juicios morales realmente fortalecidos en beneficio de la sociedad.

Referencias

Carrasco, Matilde. “Algunas objeciones al consecuencialismo ético”. *THÉMATA: Revista de filosofía*, No. 27, (2001): 155-163. <https://editorial.us.es/es/numero-27-2001>.

Cejudo, Rafael. “DEONTOLOGÍA Y CONSECUENCIALISMO: UN ENFOQUE INFORMACIONAL”. *CRÍTICA, Revista Hispanoamericana de Filosofía* 42, No. 126, (2010): 3–24. DOI: <https://doi.org/10.22201/ii-fs.18704905e.2010.862>.

25 Cejudo, “DEONTOLOGÍA Y CONSECUENCIALISMO”, 8.

Davis, Nancy. “La deontología contemporánea”. En *Compendio de Ética*. Editado y compilado por Peter Singer, traducido por Jorge Vigil y Margarita Vigil, 291-307. Madrid, Alianza, 1995.

Farrell, Martín. “LAS INTUICIONES MORALES: ENETRE EL DEONTOLOGÍSMO Y EL CONSECUENCIALÍSMO”. *Lecciones y ensayos*, No. 67, (1997): 81-91. <http://revistas.derecho.uba.ar/index.php/revistalye/article/view/1341>.

Foot, Philippa. “EL PROBLEMA DEL ABORTO Y LA DOCTRINA DEL DOBLE EFECTO”, en *Las virtudes y los vicios: y otros ensayos de filosofía moral*. Traducido por Claudia Martínez. 35-48. Cd. de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

Nino, Carlos. “El cuatrilema del consecuencialismo”. *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, N° 4, (1989): 365-366. DOI: <https://doi.org/10.14198/DOXA1987.4>.

Antes del algoritmo: ética de la información y responsabilidad en los datos de entrenamiento de la inteligencia artificial generativa

Before the Algorithm: Information Ethics and Responsibility in Generative Artificial Intelligence Training Data

Alejandro Villegas Muro

avillegas@uach.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6362-5137>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

DOI: <https://doi.org/10.54167/roee.v4i2.2446>

Recibido: 2026/08/21

Aceptado para su publicación: 2026/08/25

Publicado: 2026/08/31

Resumen: La inteligencia artificial generativa utiliza grandes volúmenes de información para entrenar modelos computacionales. Este artículo sostiene que la responsabilidad ética debe examinarse desde una etapa previa a los resultados: la selección, recopilación, transformación e incorporación de información a los conjuntos de entrenamiento. Mediante una investigación documental crítico-interpretativa se analizan aportaciones sobre ética de la información, documentación de conjuntos de datos, procedencia, gobernanza, sesgos, consentimiento y marcos internacionales de inteligencia artificial. A partir del análisis se propone una cadena de responsabilidad informacional con seis dimensiones: procedencia, legitimidad de uso, calidad, representación, trazabilidad y responsabilidad. La propuesta distingue accesibilidad técnica de legitimidad ética y plantea que una inteligencia artificial responsable requiere gobernar también las condiciones informacionales que hacen posible su desarrollo tecnológico.

Palabras clave: inteligencia artificial, ética de la tecnología, datos de entrenamiento, procedencia de la información, responsabilidad informacional.

Abstract: Generative artificial intelligence uses large volumes of information to train computational models. This article argues that ethical responsibility should be examined before model outputs, beginning with the selection, collection, transformation, and incorporation of information into training datasets. Through critical-interpretive documentary research, it analyzes specialized contributions on information ethics, dataset documentation, provenance, governance, bias, consent, and recent international artificial intelligence frameworks. Based on this analysis, the article proposes an information responsibility chain composed of six dimensions: provenance, legitimacy of use, quality, representation, traceability, and responsibility. The proposal distinguishes technical accessibility from ethical legitimacy and argues that responsible artificial intelligence requires governance not only of models and outputs, but also of the informational conditions, decisions, and practices that make their technological development possible.

Keywords: artificial intelligence, ethics of technology, training data, information provenance, information responsibility.

I. Introducción

Antes de que un gran modelo de lenguaje genere contenidos, necesita haber sido entrenado con grandes cantidades de datos. Buena parte procede de información creada originalmente con otros propósitos: artículos científicos, libros, páginas institucionales, conversaciones, publicaciones en redes sociales, código informático y materiales depositados en repositorios.

Cuando estos contenidos se recopilan, filtran, fragmentan, etiquetan, combinan o convierten en unidades procesables para un sistema, ocurre una transformación que no es solamente técnica. También cambia su contexto de utilización.

Esta cuestión se vuelve especialmente importante en los modelos generativos debido a la escala de los conjuntos utilizados para su entrenamiento. La investigación sobre grandes corpus de texto ha mostrado que las fuentes recopiladas mediante rastreo de la web pueden ser heterogéneas, insuficientemente documentadas y resultado de múltiples procesos de

filtrado. El estudio de Jesse Dodge y colaboradores sobre el corpus C4 identificó procedencias inesperadas y mostró que determinadas prácticas de filtrado modificaban la composición del conjunto de datos.¹ Su análisis resulta importante porque evidencia que un corpus aparentemente técnico incorpora decisiones sobre qué información entra, cuál se elimina y qué termina representando el mundo textual disponible para el modelo.

El problema tampoco se limita a la calidad técnica. Emily M. Bender y Batya Friedman habían planteado, antes de la actual expansión de la inteligencia artificial generativa (IAG), la necesidad de documentar las poblaciones y contextos de los datos utilizados en el procesamiento del lenguaje natural.² Su argumento partía de una preocupación científica y ética: emplear información producida por determinados grupos para desarrollar sistemas destinados a otros puede generar exclusiones, errores de generalización y representaciones inadecuadas. Más adelante, Timnit Gebru y colaboradores propusieron las *datasheets for datasets* como una práctica sistemática para documentar la motivación, composición, recopilación y usos previstos de los conjuntos de datos.³ La idea común en estos trabajos es sencilla pero relevante: comprender un sistema requiere conocer también aquello con lo que fue construido.

La aparición de modelos de propósito general ha aumentado la dificultad. En muchos casos ya no se trata de un conjunto pequeño diseñado para una tarea concreta, sino de agregaciones de fuentes distintas que atraviesan repositorios, conjuntos derivados, procesos de limpieza y nuevas combinaciones. Shayne Longpre y colaboradores, mediante una auditoría de más de 1,800 conjuntos de datos textuales, encontraron problemas importantes en la documentación de licencias y atribución.⁴ El problema de la procedencia adquiere así una dimensión práctica. Cuando el linaje de los datos se vuelve difícil de reconstruir, también se dificulta determinar qué autorizaciones existían, cuáles eran las condiciones originales de uso y quién debería responder por decisiones tomadas a lo largo de la cadena.

A esto se añade el consentimiento. La web fue construida para facilitar publicación, enlace, lectura, indexación y circulación de información, no para resolver de manera anticipada todos los usos que varias décadas después serían posibles mediante sistemas generativos. Un análisis posterior de Longpre y colaboradores sobre miles de dominios web encontró un incremento de restricciones específicas relacionadas con la utilización de contenidos por sistemas de inteligencia artificial y, al mismo tiempo, inconsistencias entre diferentes mecanismos empleados para expresar preferencias de acceso y reutilización.⁵ El fenómeno muestra que la discusión no puede resolv-

¹ Jesse Dodge et al., "Documenting Large Webtext Corpora: A Case Study on the Colossal Clean Crawled Corpus," en *Proceedings of the 2021 Conference on Empirical Methods in Natural Language Processing*. (Association for Computational Linguistics, 2021), 1286–1305, <https://doi.org/10.18653/v1/2021.emnlp-main.98>.

² Emily M. Bender y Batya Friedman, "Data Statements for Natural Language Processing: Toward Mitigating System Bias and Enabling Better Science," *Transactions of the Association for Computational Linguistics* 6 (2018): 587–604, https://doi.org/10.1162/tacl_a_00041.

³ Timnit Gebru et al., "Datasheets for Datasets," *Communications of the ACM* 64, núm. 12 (2021): 86–92, <https://doi.org/10.1145/3458723>.

⁴ Shayne Longpre et al., "A Large-Scale Audit of Dataset Licensing and Attribution in AI," *Nature Machine Intelligence* 6 (2024): 975–87, <https://doi.org/10.1038/s42256-024-00878-8>.

⁵ Shayne Longpre et al., "Consent in Crisis: The Rapid Decline of the AI Data Commons," *Advances in Neural Information Processing Systems* 37 (2024): 108042–87, <https://doi.org/10.52202/079017-3431>.

erse simplemente identificando qué contenido era técnicamente descargable.

La preocupación también está presente en los marcos internacionales. La *Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial* de la UNESCO plantea que la gobernanza debe atender la calidad de los datos de entrenamiento, los procesos de recopilación y selección, la privacidad, la diversidad y la responsabilidad a lo largo del ciclo de vida del sistema.⁶ La preocupación se ha trasladado asimismo hacia instrumentos regulatorios. El *Reglamento de Inteligencia Artificial* de la Unión Europea incorpora obligaciones para los proveedores de determinados modelos de propósito general relacionadas con documentación, derechos de autor e información sobre el contenido utilizado durante su entrenamiento.⁷

Estos antecedentes permiten formular el problema que guía este trabajo: ¿qué principios éticos deberían regular la selección, incorporación y utilización de información como datos de entrenamiento para sistemas de IAG?

La hipótesis es que la ética de la inteligencia artificial resulta incompleta cuando se concentra principalmente en el funcionamiento, despliegue y resultados de los modelos. Una inteligencia artificial responsable requiere también una ética de la información de entrada, capaz de considerar procedencia, legitimidad de uso, calidad, representación, trazabilidad y responsabilidad durante la construcción de los conjuntos empleados para entrenar los sistemas. Dicho de otra forma, que una información sea técnicamente accesible no significa necesariamente que cualquier forma de incorporación, reutilización o transformación resulte éticamente equivalente.

El objetivo es desarrollar este argumento y proponer, como resultado del análisis, una cadena de responsabilidad informacional para los datos de entrenamiento. Esta cadena comprende seis dimensiones relacionadas entre sí: 1) procedencia, 2) legitimidad de uso, 3) calidad informativa, 4) representación, 5) trazabilidad y 6) responsabilidad. No pretende sustituir los marcos existentes de gobernanza de datos ni presentarse como una lista exhaustiva de requisitos. Su finalidad es ofrecer un esquema conceptual que permita observar el proceso de entrenamiento desde la perspectiva de las condiciones informacionales que lo hacen posible.

El trabajo se desarrolla mediante una investigación documental de alcance teórico y orientación crítico-interpretativa. El corpus de análisis estuvo integrado por 17 documentos: 14 aportaciones académicas y tres documentos normativos o institucionales, seleccionados por su relación directa con la ética de la información, la documentación de conjuntos de datos, los sesgos en corpus de gran escala, la procedencia, el consentimiento, la transparencia y la gobernanza de la inteligencia artificial. Estos documentos permitieron identificar la forma en que dichos problemas han comenzado a incorporarse a la regulación y a las políticas de inteligencia artificial.

II. De la ética de la información a la ética de los datos de entrenamiento

La ética de la información ofrece un punto de partida adecuado porque permite ampliar el análisis más allá del dispositivo o del algoritmo concreto. Luciano Floridi ha desarrollado este campo como una perspectiva capaz de estudiar problemas morales relaciona-

⁶ UNESCO, *Recommendation on the Ethics of Artificial Intelligence* (Paris: UNESCO, 2021).

⁷ European Parliament and Council of the European Union, “Regulation (EU) 2024/1689 Laying Down Harmonised Rules on Artificial Intelligence (Artificial Intelligence Act),” *Official Journal of the European Union*, 2024.

dos con la creación, procesamiento, distribución y utilización de información dentro de una sociedad profundamente mediada por tecnologías digitales.⁸ Su propuesta supera una comprensión estrictamente instrumental de las tecnologías de información. La información forma parte de un entorno en el que las personas actúan, toman decisiones, construyen identidades y establecen relaciones.

Conviene distinguir tres conceptos que suelen emplearse de forma intercambiable: información, dato y dato de entrenamiento. Aunque sus fronteras pueden variar según la disciplina, la distinción permite observar la transformación que interesa en este trabajo.

La información se entiende aquí como contenido producido, organizado o comunicado dentro de un contexto que le proporciona significado. Una noticia, un artículo científico, una fotografía, una conversación o una obra literaria no constituyen simplemente secuencias de caracteres o píxeles. Tienen autoría o procedencia, público, finalidad, momento de producción, condiciones de acceso y relaciones con otros contenidos.

El dato es una representación que permite registrar, almacenar, relacionar o procesar determinados elementos de esa información. La conversión a datos facilita operaciones computacionales, pero puede reducir o separar parte del contexto original.

Cuando un documento es fragmentado en unidades para procesamiento, por ejemplo, la estructura computacional obtenida no conserva necesaria-

mente todas las relaciones sociales o editoriales que acompañaban al documento.

El dato de entrenamiento añade otra transformación: esos registros son utilizados para ajustar parámetros, aprender regularidades, construir representaciones o modificar el comportamiento de un sistema. Desde el punto de vista computacional esta transformación es necesaria. Desde el punto de vista ético, sin embargo, importa reconocer que el cambio de función no elimina de manera automática las preguntas asociadas con la procedencia.

Por ello, la ética de los datos de entrenamiento no puede reducirse al cumplimiento de requisitos mínimos de formato, limpieza o eficiencia. Las decisiones sobre datos tienen consecuencias sobre el sistema. Nithya Sambasivan y colaboradores denominaron *data cascades* a los efectos acumulativos que problemas surgidos en el trabajo con datos pueden producir en fases posteriores de proyectos de inteligencia artificial.⁹ Su estudio mostró algo que suele perderse cuando el modelo ocupa el centro de la atención: las prácticas relacionadas con los datos son fundamentales, aunque dentro de ciertos procesos de desarrollo hayan recibido menor reconocimiento que el trabajo sobre modelos.

Bender y colaboradores han señalado que los grandes modelos lingüísticos presentan riesgos que no pueden comprenderse sin atender a los conjuntos masivos utilizados para entrenarlos.¹⁰ Un corpus obtenido de internet no constituye una representación neutral de la humanidad. Refleja quién tiene acceso

⁸ Luciano Floridi, "Information Ethics, Its Nature and Scope," *ACM SIGCAS Computers and Society* 36, núm. 3 (2006): 21-36, <https://doi.org/10.1145/1195716.1195719>; Luciano Floridi, *The Ethics of Information* (Oxford: Oxford University Press, 2013), <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199641321.001.0001>.

⁹ Nithya Sambasivan et al., "‘Everyone Wants to Do the Model Work, Not the Data Work’: Data Cascades in High-Stakes AI," en *Proceedings of the 2021 CHI Conference on Human Factors in Computing Systems* (Association for Computing Machinery, 2021), <https://doi.org/10.1145/3411764.3445518>.

¹⁰ Emily M. Bender et al., "On the Dangers of Stochastic Parrots: Can Language Models Be Too Big?," en *Proceedings of the 2021 ACM Conference on Fairness, Accountability, and Transparency* (New York: Association for Computing Machinery,

para publicar, qué contenidos fueron preservados, qué plataformas son rastreables, qué idiomas predominan en ellas y qué criterios se aplicaron posteriormente para seleccionar información. La cantidad de datos no elimina estas características. En ocasiones puede ocultarlas bajo la apariencia de escala.

En este sentido, resulta necesario diferenciar entre disponibilidad y neutralidad ética. Un conjunto de datos puede estar disponible para descarga y, al mismo tiempo, contener errores de licencia, información sensible, poblaciones insuficientemente representadas o contenidos cuyo contexto dificulta ciertos usos. Las propuestas de documentación planteadas mediante *datasheets* y *data cards*¹¹ parten precisamente de que la existencia de un archivo no informa por sí misma sobre su motivación, composición, recopilación, procesamiento, usos recomendados y limitaciones.

La ética de la información de entrada puede entenderse entonces como el conjunto de principios y prácticas destinados a evaluar las condiciones bajo las cuales contenidos previamente existentes son convertidos en recursos para el entrenamiento de sistemas artificiales. Esta definición desplaza el análisis desde una pregunta limitada: ¿puede obtenerse el dato? hacia preguntas más amplias ¿de dónde procede?, ¿bajo qué condiciones fue producido?, ¿qué uso se autorizó?, ¿qué transformaciones ha sufrido?, ¿a quién representa?, ¿quién puede resultar afectado? y ¿quién debe responder por su incorporación?

No todas estas preguntas tendrán la misma respuesta jurídica en todas las jurisdicciones. Tampoco todos los problemas éticos son equivalentes a infracciones legales. Precisamente por ello resulta necesario mantener una distinción entre legalidad y legitimidad ética. Una práctica puede encontrarse en una zona jurídica todavía discutida y, aun así, requerir una evaluación sobre proporcionalidad, transparencia o respeto hacia quienes produjeron la información. Del mismo modo, una licencia técnicamente permisiva no garantiza que un conjunto sea representativo o de calidad.

El cambio fundamental consiste en abandonar una visión del dato como materia prima sin historia. En el contexto de la inteligencia artificial, los datos poseen genealogía. Reconstruirla no siempre será fácil, pero reconocer que existe es el primer paso para establecer responsabilidad.

III. Cuando la información se convierte en materia prima

La metáfora de la información como materia prima resulta útil y, al mismo tiempo, problemática. Es útil porque describe una característica de la economía digital contemporánea: contenidos producidos en múltiples contextos pueden ser recopilados a gran escala y transformados en recursos para sistemas computacionales. Es problemática porque puede inducir

2021), 610–23, <https://doi.org/10.1145/3442188.3445922>.

¹¹ Las *datasheets for datasets* (fichas de documentación de conjuntos de datos) son documentos estandarizados que acompañan a un conjunto de datos y describen su motivación, composición, proceso de recopilación, tratamiento, usos previstos, limitaciones y mantenimiento, con el propósito de hacer visible su procedencia y las decisiones tomadas durante su construcción. Las *data cards* (tarjetas de datos) persiguen un objetivo similar, pero organizan esa documentación de manera estructurada y adaptable a diferentes tipos de usuarios, incorporando información sobre contexto, metodología, usos recomendados, riesgos, limitaciones y consideraciones éticas. Ambas propuestas buscan aumentar la transparencia y facilitar una evaluación responsable de los datos antes de utilizarlos en sistemas de inteligencia artificial. Véase Timnit Gebru et al., “Datasheets for Datasets,” *Communications of the ACM* 64, núm. 12 (2021): 86–92, <https://doi.org/10.1145/3458723>; Mahima Pushkarna, Andrew Zaldivar y Oddur Kjartansson, “Data Cards: Purposeful and Transparent Dataset Documentation for Responsible AI,” en *Proceedings of the 2022 ACM Conference on Fairness, Accountability, and Transparency*, 1776–1826 (New York: Association for Computing Machinery, 2022), <https://doi.org/10.1145/3531146.3533231>.

a pensar que esa materia se encuentra simplemente disponible, sin relaciones anteriores de autoría, privacidad, propiedad, atribución o contexto.

En los procesos de entrenamiento de gran escala, la recopilación automatizada permite reunir volúmenes que ningún equipo podría revisar documento por documento. El rastreo de la web, los repositorios públicos y la combinación de conjuntos preexistentes ofrecen una infraestructura eficiente para construir corpus. Sin embargo, la eficiencia de la recopilación no resuelve el estatuto de cada componente.

El estudio del corpus C4 permite ilustrar este punto. Al reconstruir su composición, Dodge y colaboradores encontraron contenidos de procedencias diversas y analizaron los efectos de los filtros empleados para conformarlo.¹² Lo relevante no es únicamente que el corpus contuviera información heterogénea. También demostraron que las decisiones adoptadas durante la limpieza podían producir exclusiones desiguales. Esto permite cuestionar la idea de que “limpiar” datos sea una operación puramente neutral.

Aquí aparece una distinción central para este artículo: accesibilidad no equivale a autorización.

La frase no pretende afirmar que todo contenido disponible públicamente requiera autorización individual para cualquier forma de análisis. Esa conclusión sería jurídicamente imprecisa y académicamente poco útil. Existen contenidos en dominio público, obras con licencias que permiten determinados usos, excepciones legales, información institucional destinada a reutilización y materiales expresamente publicados para favorecer minería, análisis o redistribución. Lo que la distinción señala es algo

más básico: la posibilidad técnica de acceder a un contenido no permite inferir, por sí sola, las condiciones éticas y jurídicas de todos sus usos posteriores.

El problema se acentúa cuando los conjuntos de datos se derivan unos de otros. La investigación sobre procedencia y licenciamiento ha mostrado que las cadenas pueden incluir errores u omisiones que se propagan entre diferentes versiones y repositorios.¹³ Si un conjunto es descargado, modificado, vuelto a publicar, combinado con otros y utilizado posteriormente para crear un corpus mayor, reconstruir las condiciones originales se vuelve progresivamente más difícil.

La cuestión del consentimiento introduce una dificultad adicional. En la web conviven contenidos publicados bajo muy diversas expectativas. Una persona puede escribir en un foro esperando interlocución pública sin imaginar que años después el texto formará parte de un sistema comercial. Una institución puede abrir un repositorio para facilitar consulta académica. Un fotógrafo puede permitir visualización pública mientras conserva determinadas restricciones de reutilización. Una biblioteca puede digitalizar patrimonio porque se encuentra en dominio público. Tratar estas situaciones como equivalentes simplemente porque pueden ser rastreadas por software elimina distinciones relevantes.

Los cambios recientes en las señales mediante las cuales los sitios web expresan restricciones relacionadas con la recopilación automatizada muestran que la infraestructura web no fue diseñada para expresar con claridad todas las preferencias que actualmente se esperan de ella.¹⁴ Los términos de servicio, archivos destinados a robots y nuevas señales específicas para sistemas de IA pueden no coincidir. Esto

¹² Dodge et al., “Documenting Large Webtext Corpora,” 1286–1305.

¹³ Longpre et al., “Large-Scale Audit of Dataset Licensing,” 975–87.

¹⁴ Longpre et al., “Consent in Crisis,” 108042–87.

revela una crisis de mecanismos, no únicamente un conflicto entre creadores y desarrolladores. Entre ambos extremos se necesita gobernanza. Esto implica distinguir tipos de fuentes, condiciones de acceso, expectativas razonables, licencias, riesgos y finalidades. También implica reconocer que la escala importa. Un uso aislado y una recopilación masiva no tienen necesariamente la misma capacidad de afectar a individuos o comunidades.

La conversión de información en materia prima para inteligencia artificial debería entenderse, por ello, como un proceso documental sujeto a evaluación. Seleccionar datos equivale a seleccionar parte del mundo informacional que será incorporado al sistema. Excluir también constituye una decisión. El corpus final es el resultado de ambas operaciones.

IV. Los problemas éticos de alimentar una inteligencia artificial

Procedencia desconocida

La primera dificultad consiste en saber de dónde vienen los datos. En corpus contruidos mediante agregación, la ruta entre el documento inicial y el conjunto final puede atravesar varios intermediarios. La procedencia puede perderse por ausencia de metadatos, por transformaciones sucesivas, por duplicación o por documentación insuficiente.

Las auditorías recientes sobre *datasets*¹⁵ de inteligencia artificial muestran que este problema no es meramente hipotético.¹⁶ La existencia de licencias

ausentes, mal clasificadas o inconsistentes dificulta que desarrolladores posteriores determinen correctamente las condiciones de uso. Una cadena de datos sin buena documentación produce una cadena de incertidumbre.

Desde la ética de la información, esta pérdida tiene varias consecuencias. Dificulta reconocer a quienes produjeron contenidos, impide evaluar el contexto original, complica el retiro de información y limita la posibilidad de realizar auditorías posteriores. La procedencia debería entenderse por ello como atributo de calidad y como condición de responsabilidad.

Consentimiento y cambio de finalidad

El segundo problema es el cambio de finalidad. Una persona puede haber autorizado o aceptado una forma de publicación sin haber contemplado otras. Este punto no implica que toda reutilización requiera necesariamente consentimiento adicional; implica que la finalidad original constituye información éticamente relevante.

La diferencia puede observarse en el uso de datos personales. Que determinada información pueda ser encontrada públicamente no elimina de manera automática los riesgos derivados de su agregación. Datos dispersos pueden adquirir un significado diferente cuando se combinan. La recopilación a gran escala puede aumentar posibilidades de inferencia, identificación o reutilización.

¹⁵ Un *dataset* o conjunto de datos es una colección organizada de datos reunidos para su almacenamiento, análisis o procesamiento. En el ámbito de la inteligencia artificial, puede contener textos, imágenes, audios, registros numéricos u otros tipos de información que se emplean para entrenar, validar o evaluar modelos computacionales. Su composición, procedencia, calidad, representatividad y documentación influyen directamente en el comportamiento y las limitaciones de los sistemas desarrollados a partir de él.

¹⁶ Longpre et al., “Large-Scale Audit of Dataset Licensing,” 975–87.

La UNESCO ha señalado expresamente la necesidad de proteger la privacidad y los derechos de las personas a lo largo del ciclo de vida de los sistemas de inteligencia artificial.¹⁷ Este principio es importante porque rompe con la idea de que la ética aparece únicamente durante el uso final. Si la información personal entra al sistema bajo condiciones deficientes, el problema se origina antes del despliegue.

Propiedad intelectual y atribución

Los derechos de autor constituyen uno de los campos más visibles de la controversia contemporánea. Sin embargo, reducir la ética de los datos de entrenamiento a propiedad intelectual sería insuficiente. Una obra puede encontrarse en dominio público y seguir planteando problemas de representación o contexto. A la inversa, un contenido protegido puede estar sujeto a licencias, excepciones u otras condiciones que permiten determinados usos.

La cuestión ética central es más amplia: ¿qué obligaciones mantiene quien obtiene valor a partir de información producida por terceros?

La atribución proporciona un ejemplo. En la comunicación académica, reconocer las fuentes constituye una práctica central. Los modelos generativos complican este principio porque el entrenamiento opera sobre cantidades inmensas de información y no siempre permite relacionar una salida con documentos concretos. Esto no significa que la atribución sea técnicamente trasladable de forma directa desde un artículo académico al entrenamiento de un modelo. Sí significa que la pérdida de capacidad para identificar contribuciones no debería confundirse con inexistencia de esas contribuciones.

Calidad informativa

La tercera dimensión problemática suele recibir menos atención en debates centrados en derechos. Internet contiene conocimiento científico, información gubernamental, periodismo, obras culturales y materiales educativos, pero también errores, rumores, contenido manipulado, publicidad encubierta, duplicados, traducciones automáticas deficientes y páginas producidas para atraer tráfico.

Este problema adquiere una nueva capa con el crecimiento del contenido sintético. A medida que textos e imágenes generados por modelos se publican en la web, los futuros corpus pueden incluir cantidades crecientes de información producida por sistemas anteriores. La frontera entre contenido humano y sintético se vuelve menos evidente. La documentación de procedencia adquiere así una importancia adicional para poder conocer qué tipos de materiales integran nuevos ciclos de entrenamiento.

Sesgo y representación

Los datos web tampoco representan de forma proporcional a todas las poblaciones. Las investigaciones sobre documentación de datos y modelos lingüísticos han advertido que las tecnologías pueden producir resultados problemáticos cuando utilizan información procedente de unas poblaciones para sistemas que posteriormente serán aplicados a otras.¹⁸

Los estudios de grandes corpus también han mostrado que determinados mecanismos de filtrado pueden eliminar de manera desproporcionada textos

¹⁷ UNESCO, Recommendation on the Ethics of Artificial Intelligence.

¹⁸ Bender y Friedman, "Data Statements," 587–604; Bender et al., "Dangers of Stochastic Parrots," 610–23.

vinculados con grupos minoritarios.¹⁹ En *datasets* multimodales, Abeba Birhane y colaboradores identificaron además contenidos explícitos y estereotipos dañinos que evidencian los riesgos de construir conjuntos masivos mediante procesos insuficientemente curados.²⁰

El sesgo no consiste solamente en la presencia de contenido ofensivo. También puede expresarse mediante ausencia. Un modelo entrenado sobre una distribución lingüística desigual tendrá una base informacional diferente para cada lengua. Lo mismo ocurre con regiones, comunidades, tradiciones académicas o formas de conocimiento.

Esto permite formular una de las afirmaciones centrales del artículo: los modelos no sólo aprenden de información; aprenden dentro de las desigualdades de los sistemas de información de los que esa información procede.

La desigualdad informacional antecede a la inteligencia artificial. No todas las sociedades producen la misma cantidad de información digital, no todos los idiomas poseen la misma presencia en internet y no todas las instituciones cuentan con la misma capacidad de digitalización. Algunas comunidades aparecen abundantemente documentadas mientras otras dependen de fuentes externas que hablan sobre ellas.

Descontextualización

Existe también un problema menos visible: la pérdida de contexto. Una frase extraída de un foro, una noticia histórica o un texto satírico puede significar algo

distinto cuando se separa del entorno donde apareció. Los procesos de entrenamiento necesitan transformar documentos en estructuras adecuadas para procesamiento, pero esa transformación puede disminuir señales contextuales.

La pérdida es especialmente relevante para información histórica. Un documento del siglo XIX que contiene expresiones discriminatorias posee valor como fuente para comprender una época. Su presencia en un corpus sin metadatos temporales o contextuales puede ser interpretada de otra manera por procesos posteriores. “Eliminar” todo contenido problemático tampoco es una solución simple, porque borraría evidencia histórica y cultural. El problema exige distinguir entre preservación, documentación y utilización.

Opacidad y trazabilidad limitada

La documentación se vuelve todavía más importante cuando los modelos son desarrollados por organizaciones que no publican suficiente información sobre sus datos. Las evaluaciones del *Foundation Model Transparency Index* han señalado niveles relevantes de opacidad en el ecosistema de modelos fundacionales, en particular respecto de los recursos utilizados para construirlos.²¹

La transparencia absoluta tampoco constituye una solución simple. Los conjuntos pueden contener información personal; publicar cada elemento podría agravar riesgos. Además, existen secretos comerciales y problemas de seguridad. La alternativa no es escoger entre revelar todo o no revelar nada. Es nece-

¹⁹ Dodge et al., “Documenting Large Webtext Corpora,” 1286–1305.

²⁰ Abeba Birhane, Vinay Uday Prabhu y Emmanuel Kahembwe, “Multimodal Datasets: Misogyny, Pornography, and Malignant Stereotypes,” arXiv (2021), <https://doi.org/10.48550/arXiv.2110.01963>.

²¹ Rishi Bommasani et al., “The 2024 Foundation Model Transparency Index,” *Transactions on Machine Learning Research* (2024); Alexander Wan et al., “The 2025 Foundation Model Transparency Index.”

sario diseñar niveles de transparencia capaces de documentar las características relevantes sin reproducir daños.

Apropiación de valor

Finalmente, la inteligencia artificial generativa plantea una cuestión sobre distribución de valor. La construcción de sistemas capaces de generar productos comercialmente útiles depende, entre otros factores, de grandes cantidades de materiales producidos por comunidades humanas. Esa relación obliga a preguntar quién aporta valor y quién puede capturarlo.

No toda utilización de información exige compensación económica. Las bibliotecas, la investigación y el conocimiento abierto se sostienen precisamente mediante formas de circulación que no dependen de pago por cada consulta. Sin embargo, tampoco puede asumirse que todo contenido públicamente visible fue producido con la expectativa de contribuir a un servicio comercial.

La ética requiere reconocer la heterogeneidad de esas situaciones. Una fotografía con licencia comercial, un texto gubernamental de libre reutilización, una obra en dominio público, un artículo bajo determinada licencia abierta, una conversación personal y un libro protegido no deberían colapsarse dentro de una misma categoría denominada simplemente “datos disponibles”.

V. La cadena de responsabilidad informacional

A partir de los problemas anteriores se propone una cadena de responsabilidad informacional para los datos de entrenamiento. El concepto parte de una pre-

misa: la responsabilidad sobre un sistema generativo no comienza ni termina en quien interactúa con el modelo final. Existen decisiones previas relacionadas con la recopilación, organización, selección, licenciamiento, documentación y tratamiento de la información.

Procedencia → Legitimidad de uso → Calidad → Representación → Trazabilidad → Responsabilidad

El orden tiene una función analítica, aunque en la práctica las dimensiones pueden superponerse. No se pretende afirmar que cada dato atravesase linealmente seis departamentos o procesos técnicos. Se propone que cualquier estrategia de gobernanza de información para entrenamiento debería ser capaz de responder razonablemente a preguntas relacionadas con estas dimensiones.

1. Procedencia: ¿de dónde viene la información?

La primera dimensión es la procedencia. Consiste en identificar el origen de la información con el grado de precisión que resulte técnicamente posible y éticamente adecuado.

En un corpus pequeño podría documentarse cada elemento. En uno de gran escala puede resultar más realista documentar colecciones, dominios, repositorios, fechas o categorías. El nivel de granularidad puede variar, pero el principio permanece: no debería normalizarse que conjuntos fundamentales para desarrollar un sistema carezcan de información básica sobre su origen.

Esta dimensión recupera aportaciones previas sobre declaraciones de datos, fichas de datasets, tarje-

tas de datos y auditorías de procedencia.²² Todas estas propuestas, desde perspectivas distintas, coinciden en que el contexto del dato importa.

La procedencia permite responder preguntas posteriores. Sin ella es difícil evaluar licencia, temporalidad, población representada, calidad o posibilidades de retiro. La procedencia funciona, por tanto, como una primera condición de auditabilidad.

Los metadatos mínimos podrían incluir, según el caso, nombre de la fuente o colección, responsable de su creación, método de obtención, fecha de recopilación, idioma, modalidad, transformaciones principales y relaciones con conjuntos anteriores.

2. Legitimidad de uso: ¿por qué puede utilizarse?

El segundo nivel consiste en determinar por qué su incorporación puede considerarse legítima.

La legitimidad incluye elementos jurídicos, pero no se agota en ellos. Deben considerarse derechos de autor, licencias, dominio público, términos aplicables, privacidad, expectativas razonables de las personas y finalidad del tratamiento. Esta dimensión es la que permite precisar la afirmación “accesibilidad no equivale a autorización”. No significa que lo accesible nunca pueda utilizarse. Significa que la accesibilidad constituye una condición técnica, mientras que la legitimidad requiere información adicional.

Puede imaginarse una escala de situaciones. En un extremo se encuentran materiales expresamente ofrecidos para reutilización, dominio público o conjuntos creados específicamente para entrenamiento.

En otro aparecen datos privados obtenidos sin autorización. Entre ambos existen numerosos casos: obras con distintas licencias, acceso abierto, páginas públicas con condiciones específicas, información de usuarios y contenidos sujetos a excepciones legales.

La responsabilidad consiste precisamente en no tratar toda esta diversidad como una única categoría.

El desarrollo de *Common Pile v0.1* resulta ilustrativo porque demuestra la posibilidad de construir a gran escala un corpus compuesto por materiales de dominio público y con licencias abiertas.²³ No elimina todos los problemas éticos, pero evidencia que la procedencia y las condiciones de uso pueden incorporarse deliberadamente al diseño del conjunto.

3. Calidad: ¿qué tan adecuada es la información?

La tercera dimensión pregunta si los datos son adecuados para el propósito. La calidad informativa comprende mucho más que ausencia de archivos corruptos. Incluye actualidad, exactitud, contexto, duplicación, presencia de información falsa, confiabilidad de las fuentes y efectos de los procedimientos de limpieza.

Un corpus puede ser jurídicamente utilizable y, al mismo tiempo, ser deficiente. Puede estar compuesto enteramente por materiales con licencias claras y contener sesgos extremos, errores o información obsoleta. Por ello, legitimidad y calidad deben evaluarse por separado.

También debe evitarse definir calidad exclusivamente como semejanza con un estándar lingüístico

22 Bender y Friedman, “Data Statements,” 587–604; Gebru et al., “Datasheets for Datasets,” 86–92; Pushkarna, Zaldivar y Kjartansson, “Data Cards”; Longpre et al., “Large-Scale Audit of Dataset Licensing,” 975–87.

23 Nikhil Kandpal et al., “The Common Pile v0.1: An 8TB Dataset of Public Domain and Openly Licensed Text,” arXiv (2025), <https://doi.org/10.48550/arXiv.2506.05209>.

dominante. Los estudios sobre C4 muestran que ciertos filtros aparentemente asociados con la limpieza pueden tener consecuencias de representación.²⁴ La calidad no debería convertirse en un mecanismo que elimine variedades lingüísticas simplemente porque difieren de formas prestigiosas o frecuentes.

Resulta más adecuado hablar de adecuación. Un texto histórico puede ser excelente para estudiar el lenguaje de una época y problemático si se interpreta como descripción actual del mundo. Un foro informal puede ser inadecuado como fuente de hechos médicos y valioso para estudiar formas coloquiales de comunicación. La calidad depende también del uso.

4. Representación: ¿quién está y quién falta?

La cuarta dimensión se refiere a las distribuciones del corpus. La representación no exige que todos los conjuntos reproduzcan proporcionalmente a la población mundial. Tal objetivo sería imposible en muchos casos. Sí exige conocer, dentro de límites razonables, qué idiomas, regiones, tipos de fuentes y grupos tienen mayor o menor presencia.

Esta dimensión es importante porque las ausencias pueden ser tan significativas como las presencias. Una lengua con escasos recursos digitales puede quedar subrepresentada, aunque millones de personas la utilicen. Una comunidad predominantemente oral puede dejar pocas huellas disponibles para rastreo web. Un país con menor infraestructura de digitalización puede aparecer de manera fragmentaria.

Las desigualdades digitales se transforman así en desigualdades de entrenamiento. Por ello, la diversidad no debería evaluarse sólo mediante el número

de idiomas declarado por un conjunto. Es necesario considerar volumen relativo, variedad de fuentes y calidad de la representación. Una lengua presente únicamente mediante traducciones automáticas no ocupa la misma posición informacional que otra representada mediante literatura, prensa, conversación, documentación institucional y producción científica.

La UNESCO ha señalado la necesidad de promover diversidad e inclusión en los conjuntos de entrenamiento y prestar particular atención a contextos caracterizados por escasez de datos.²⁵ La preocupación no es decorativa. Si la inteligencia artificial se convierte en infraestructura de acceso a la información, sus asimetrías pueden influir sobre quién recibe respuestas más precisas, qué referencias culturales reconoce y qué formas de conocimiento aparecen como centrales.

La evaluación de representación también debería preguntarse quién describe a quién. Una comunidad puede aparecer abundantemente en documentos producidos desde fuera y tener poca presencia mediante voces propias. Contar menciones no basta para determinar representación.

5. Trazabilidad y transparencia: ¿puede reconstruirse la trayectoria?

La quinta dimensión no equivale a procedencia. La procedencia identifica el origen; la trazabilidad permite seguir transformaciones. Un documento puede proceder de un repositorio concreto, pero después ser limpiado, fragmentado, mezclado, deduplicado,²⁶ reetiquetado y redistribuido. La trazabilidad busca registrar estas operaciones de manera suficiente para

²⁴ Dodge et al., "Documenting Large Webtext Corpora," 1286–1305.

²⁵ UNESCO, Recommendation on the Ethics of Artificial Intelligence.

²⁶ La deduplicación es el proceso mediante el cual se identifican y eliminan registros, documentos o fragmentos repetidos

comprender cómo llegó desde una fuente hasta un conjunto determinado.

La importancia de esta dimensión aumenta cuando existe una cadena de intermediarios. Si un proveedor utiliza un conjunto creado por otro, necesita saber qué transformaciones previas ocurrieron. Si después combina ese material con otras fuentes, debería documentar las nuevas operaciones.

La transparencia asociada con esta dimensión debe ser significativa, no necesariamente total. Publicar terabytes de archivos sin explicación puede ser formalmente abierto y materialmente opaco. La transparencia requiere organización.

En este sentido, un documento de transparencia debería poder responder, al menos, qué tipos de fuentes fueron utilizados, de qué periodos proceden, cómo se obtuvieron, qué procedimientos de filtrado se aplicaron, qué materiales fueron excluidos, qué proporción aproximada corresponde a distintas modalidades o idiomas y qué limitaciones son conocidas.

La tendencia regulatoria reciente muestra una aproximación hacia esta idea. El Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea establece obligaciones de documentación para proveedores de modelos de propósito general y exige un resumen suficientemente detallado del contenido utilizado para el entrenamiento.²⁷

Puede denominarse a esto transparencia de la genealogía informacional. La expresión hace referencia a la posibilidad de explicar de manera estructurada de qué ecosistema de información surgió el sistema.

6. Responsabilidad y reconocimiento: ¿quién responde?

La última dimensión integra las anteriores y pregunta quién asume responsabilidad cuando aparecen problemas. Una dificultad frecuente en sistemas complejos consiste en dispersar responsabilidad entre numerosos actores hasta que ninguno parece ser responsable.

El creador del dataset puede afirmar que sólo recopiló materiales; el desarrollador, que utilizó un conjunto disponible; la plataforma, que sólo alojó archivos; el proveedor del modelo, que no puede conocer cada documento; y el usuario final, que únicamente consultó una herramienta.

La existencia de una cadena real de actores no debería convertirse en una cadena de exenciones. La responsabilidad debe asignarse de acuerdo con capacidad de decisión y control. Quien recopila información tiene obligaciones relacionadas con adquisición y documentación. Quien prepara un dataset debe registrar transformaciones y limitaciones. Quien integra múltiples conjuntos debe revisar las condiciones relevantes y conservar su trazabilidad. Quien desarrolla y comercializa un modelo debe realizar debida diligencia sobre las fuentes que utiliza. Quien despliega un sistema en un contexto particular debe evaluar riesgos propios de ese uso.

La responsabilidad es, por tanto, distribuida, pero no diluida. El reconocimiento forma parte de esta dimensión. No siempre será posible atribuir individualmente cada contribución informacional al comportamiento de un modelo, pero sí pueden existir

dentro de un conjunto de datos. En los sistemas de inteligencia artificial, esta práctica busca reducir redundancias, evitar la sobrerrepresentación de determinados contenidos y disminuir el riesgo de que el modelo memorice información duplicada durante el entrenamiento.

²⁷ European Parliament and Council of the European Union, “Regulation (EU) 2024/1689.”

mecanismos de reconocimiento a colecciones, comunidades, repositorios o fuentes. Cuando el desarrollo depende de conjuntos creados por otras instituciones, la documentación puede preservar ese vínculo.

También deben existir vías de rectificación. Una gobernanza responsable debería contemplar mecanismos para reportar información indebidamente incluida, solicitar revisión, corregir metadatos, actualizar licencias o eliminar futuras versiones cuando corresponda.

Las seis dimensiones forman una secuencia de preguntas: ¿De dónde viene? → ¿por qué puede utilizarse? → ¿es adecuada? → ¿a quién representa? → **¿podemos reconstruir lo que ocurrió?** → ¿quién responde?

La utilidad de la cadena reside en que evita reducir todos los problemas a una sola categoría. Un conjunto puede superar una dimensión y fallar en otra. Puede tener licencia correcta, pero representación deficiente; buena calidad, pero procedencia insuficientemente documentada; diversidad amplia, pero información personal que no debió incorporarse.

VI. Información abierta no significa información libre de responsabilidad

El movimiento de acceso abierto transformó la comunicación científica al defender que la literatura académica pudiera circular con menos barreras. La Budapest Open Access Initiative formuló una definición amplia en la que el acceso abierto permite no sólo leer, sino también descargar, copiar, distribuir, buscar, enlazar y utilizar contenidos para otros fines lícitos, dentro de las condiciones correspondientes.²⁸

El problema surge cuando se utiliza la palabra “abierto” sin atender a la licencia concreta. Existe una diferencia entre que un archivo pueda consultarse gratuitamente y que posea una licencia abierta determinada. También existen diferencias entre licencias abiertas. Algunas permiten usos comerciales, otras incorporan restricciones; algunas permiten obras derivadas bajo ciertas condiciones. Por ello, afirmar simplemente que un artículo “está en internet” proporciona muy poca información sobre su régimen de reutilización.

Esta distinción es particularmente importante para repositorios institucionales y bibliotecas digitales. Un repositorio puede ofrecer acceso a documentos cuyos autores conservan derechos. Puede albergar obras con distintas licencias e incluso materiales cuya consulta se permite bajo condiciones específicas. La infraestructura abierta no uniforma automáticamente el estatuto de todos sus objetos.

Lo mismo sucede con el dominio público. Una obra cuyo plazo de protección patrimonial ha expirado puede ser reutilizable desde el punto de vista de los derechos de autor, pero el conjunto que contiene su digitalización puede incorporar otros elementos. Además, el hecho de que un material sea reutilizable no resuelve cuestiones como calidad, sesgo o sensibilidad cultural.

Las bibliotecas y archivos ofrecen una analogía relevante. Preservar un documento no equivale a aprobar su contenido. Dar acceso a una fuente tampoco significa que todos sus posibles usos sean éticamente indistinguibles.

Las instituciones documentales han desarrollado durante décadas prácticas para contextualizar colecciones, proteger información sensible, describir procedencia y establecer restricciones justificadas.

²⁸ Budapest Open Access Initiative, “Read the Budapest Open Access Initiative,” Open Society Institute, 2002.

La inteligencia artificial podría beneficiarse de esa experiencia.

Una ética de los datos de entrenamiento debería distinguir, al menos, entre seis acciones: acceder, consultar, reproducir, reutilizar, realizar minería de textos y datos, y utilizar para entrenamiento.

Estas acciones pueden solaparse técnicamente, pero no son conceptualmente idénticas. La existencia de derechos para una no permite inferir automáticamente el estatuto de las demás en todas las jurisdicciones.

Esta diferenciación no tiene como propósito dar por terminado este análisis. Su finalidad es mejorar la seguridad jurídica y ética mediante una documentación más precisa. Un ecosistema donde las licencias y condiciones sean legibles para humanos y máquinas podría facilitar el desarrollo responsable más que un escenario de incertidumbre permanente.

El proyecto *Common Pile v0.1* proporciona un ejemplo de que es posible construir un corpus de gran escala con materiales de dominio público o expresamente licenciados de forma abierta.²⁹

El proyecto no demuestra que toda inteligencia artificial pueda entrenarse exclusivamente con esa clase de materiales ni resuelve todas las controversias. Sí cuestiona la idea de que documentar licencias y procedencia sea necesariamente incompatible con construir corpus grandes.

Esta distinción también protege al propio movimiento de acceso abierto. Si “abierto” comienza a utilizarse como sinónimo de ausencia de cualquier responsabilidad, podrían aumentar los incentivos para cerrar contenidos por temor a usos no previstos. Las

investigaciones sobre señales de consentimiento en la web han identificado precisamente un crecimiento de restricciones relacionadas con la inteligencia artificial.³⁰ La pérdida de confianza puede terminar reduciendo el bien informacional común.

VII. Hacia una ética de la inteligencia artificial desde la información

Durante los últimos años han surgido distintas propuestas para documentar *datasets*. Las declaraciones de datos, las fichas de conjuntos de datos y las tarjetas de datos comparten una preocupación por hacer visibles decisiones que de otro modo quedan ocultas.³¹

La cadena propuesta en este artículo articula estas prácticas desde la perspectiva de la ética de la información y plantea la necesidad de reconstruir la trayectoria de los conjuntos de datos, documentar las transformaciones que experimentan e identificar las responsabilidades asociadas a cada etapa de su integración y uso. De esta manera, la procedencia y la trazabilidad se incorporan como elementos centrales para una gestión responsable de la información utilizada en sistemas de inteligencia artificial.

En términos operativos, los conjuntos de entrenamiento deberían documentar, cuando corresponda y resulte técnicamente posible:

- a) origen general y principales fuentes;
- b) fecha o periodo de recopilación;
- c) mecanismos de obtención;
- d) licencias y condiciones identificadas;

²⁹ Kandpal et al., “Common Pile v0.1.”

³⁰ Longpre et al., “Consent in Crisis,” 108042–87.

³¹ Bender y Friedman, “Data Statements,” 587–604; Gebru et al., “Datasheets for Datasets,” 86–92; Pushkarna, Zaldivar y Kjartansson, “Data Cards.”

- e) modalidades de información incluidas;
- f) idiomas y distribución aproximada;
- g) criterios de inclusión y exclusión;
- h) procedimientos de limpieza;
- i) métodos de deduplicación;
- j) presencia y tratamiento de información personal;
- k) utilización de información producida por usuarios;
- l) incorporación de datos sintéticos;
- m) sesgos o limitaciones identificados;
- n) transformaciones realizadas sobre datasets anteriores;
- o) mecanismos para reportar errores de procedencia o licencia;
- p) procedimientos para solicitar revisión o exclusión cuando corresponda.

La trazabilidad también debería mantenerse entre versiones. Los *datasets* cambian. Se incorporan nuevas fuentes, se eliminan documentos, se actualizan filtros y se corrigen errores. Una versión posterior puede ser sustancialmente diferente de la anterior. El registro de versiones permite saber qué corpus fue utilizado para qué modelo y en qué condiciones.

Esto adquiere especial importancia cuando una persona solicita la eliminación de información o cuando se identifica posteriormente un problema de licencia. Borrar un archivo de la versión actual no

modifica automáticamente modelos ya entrenados. La transparencia debe dejar claro qué medidas son técnicamente posibles y cuáles no.

La responsabilidad informacional también necesita proporcionalidad ya que no todos los sistemas implican el mismo nivel de riesgo ni requieren idéntica documentación. Un modelo experimental entrenado con un pequeño corpus institucional controlado no plantea los mismos desafíos que un modelo de propósito general entrenado con grandes cantidades de contenido web. El reconocimiento institucional de estas necesidades está creciendo. La UNESCO establece que los Estados deberían promover estrategias de gobernanza que atiendan la calidad de los datos de entrenamiento y la adecuación de los procedimientos de recopilación y selección.³² La Unión Europea avanzó posteriormente hacia obligaciones concretas de documentación para los modelos de propósito general.³³ Estos marcos no son idénticos a la cadena propuesta aquí, pero muestran una transición desde principios generales hacia obligaciones aplicadas a la información utilizada durante el entrenamiento.

Es importante, sin embargo, no confundir transparencia con solución completa. Documentar que un corpus contiene determinados problemas no vuelve automáticamente aceptable su uso. La transparencia permite identificar, evaluar y discutir. La legitimidad requiere decisiones adicionales. De igual forma, la regulación no sustituye la ética. Las leyes suelen establecer mínimos y operan dentro de jurisdicciones concretas. Los modelos y sus datos atraviesan fronteras. Una práctica puede cumplir formalmente una norma local y seguir produciendo impactos sobre comunidades ubicadas en otros contextos.

³² UNESCO, Recommendation on the Ethics of Artificial Intelligence.

³³ European Parliament and Council of the European Union, “Regulation (EU) 2024/1689.”

Aquí adquiere sentido la idea de una genealogía informacional de la inteligencia artificial. Cada sistema posee una historia formada por fuentes, decisiones, filtros, exclusiones y transformaciones. Conocer esa genealogía no implica reconstruir matemáticamente cada relación entre un documento y cada parámetro del modelo. Significa documentar la infraestructura social y documental que hizo posible su entrenamiento.

Esta perspectiva también modifica la noción de innovación. La velocidad de desarrollo no debería medirse únicamente por cuántos parámetros, datos o capacidades pueden añadirse. Un avance puede consistir en construir mejores mecanismos para identificar derechos, respetar preferencias, documentar fuentes, integrar lenguas poco representadas o producir *datasets* de mayor calidad.

Los profesionales de la información tienen un papel relevante en este proceso. Bibliotecólogos, archivistas, documentalistas y especialistas en gestión de información poseen experiencia en metadatos, procedencia, evaluación de fuentes, preservación, clasificación y derechos de acceso. La gobernanza de *datasets* no debería quedar restringida a ingeniería de software y derecho. Es también un problema de organización del conocimiento.

Incorporar esta perspectiva podría mejorar los equipos interdisciplinarios responsables de desarrollar inteligencia artificial. La pregunta técnica ¿cómo obtenemos más datos? se complementaría con preguntas informacionales: ¿qué datos necesitamos?, ¿qué representan?, ¿cómo fueron documentados?, ¿qué condiciones los acompañan? y ¿qué información estamos dejando fuera?

VIII. Conclusiones

La responsabilidad ética de la inteligencia artificial generativa (IAG) no comienza con la respuesta producida por el modelo, sino con las decisiones mediante las cuales información creada por personas, instituciones y comunidades se selecciona, recopila, transforma e incorpora a los sistemas. Desde esta premisa, el artículo propuso una cadena de responsabilidad informacional integrada por seis dimensiones: procedencia, legitimidad de uso, calidad, representación, trazabilidad y responsabilidad.

La propuesta permite evitar dos simplificaciones. La primera consiste en asumir que toda información técnicamente accesible puede emplearse para cualquier finalidad. La segunda supone que toda reutilización exige las mismas condiciones. Los conjuntos de entrenamiento reúnen materiales con regímenes, contextos y riesgos distintos, por lo que su evaluación requiere distinguir entre disponibilidad, legitimidad, calidad y adecuación.

Los problemas tampoco se reducen a los derechos de autor. Un corpus compuesto por materiales legalmente reutilizables puede mantener sesgos, excluir comunidades, incorporar información falsa o presentar deficiencias de documentación. Por ello, la transparencia debe ofrecer información significativa sobre fuentes, periodos, criterios de selección, transformaciones, idiomas, licencias, limitaciones y mecanismos de rectificación, sin asumir que documentar un problema basta para resolverlo.

La responsabilidad es distribuida entre quienes producen, recopilan, organizan, transforman y utilizan la información, pero no debe diluirse entre esos actores.

Su asignación debe corresponder a las decisiones y capacidades de control de cada participante en la cadena.

La ética de la información recuerda, finalmente, que los datos tienen historia. Antes de convertirse en material de entrenamiento fueron documentos, expresiones, registros o representaciones situadas en contextos humanos. Una IAG responsable requiere preguntar de qué información aprendió, cómo fue obtenida, qué condiciones acompañaron su uso, quién quedó representado o excluido y quién asumió la decisión de incorporarla.

La ética de la inteligencia artificial comienza, por tanto, antes de evaluar lo que el modelo produce: comienza en las condiciones bajo las cuales se decide de qué información puede aprender.

Referencias

Bender, Emily M., y Batya Friedman. “Data Statements for Natural Language Processing: Toward Mitigating System Bias and Enabling Better Science.” *Transactions of the Association for Computational Linguistics* 6 (2018): 587–604. https://doi.org/10.1162/tacl_a_00041.

Bender, Emily M., Timnit Gebru, Angelina McMillan-Major y Shmargaret Shmitchell. “On the Dangers of Stochastic Parrots: Can Language Models Be Too Big?” En *Proceedings of the 2021 ACM Conference on Fairness, Accountability, and Transparency*, 610–23. New York: Association for Computing Machinery, 2021. <https://doi.org/10.1145/3442188.3445922>.

Birhane, Abeba, Vinay Uday Prabhu y Emmanuel Kahembwe. “Multimodal Datasets: Misogyny, Pornography, and Malignant Stereotypes.” *arXiv*, 2021. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2110.01963>.

Bommasani, Rishi, Kevin Klyman, Sayash Kapoor, et al. “The 2024 Foundation Model Transparency Index.” *Transactions on Machine Learning Research*, 2024. <https://openreview.net/forum?id=38cwP8xVxD>.

Budapest Open Access Initiative. “Read the Budapest Open Access Initiative.” Open Society Institute, 2002. <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/read/>.

Dodge, Jesse, Maarten Sap, Ana Marasović, et al. “Documenting Large Webtext Corpora: A Case Study on the Colossal Clean Crawled Corpus.” En *Proceedings of the 2021 Conference on Empirical Methods in Natural Language Processing*, 1286–1305. Association for Computational Linguistics, 2021. <https://doi.org/10.18653/v1/2021.emnlp-main.98>.

European Parliament and Council of the European Union. “Regulation (EU) 2024/1689 Laying Down Harmonised Rules on Artificial Intelligence (Artificial Intelligence Act).” *Official Journal of the European Union*, 2024. <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2024/1689/oj>.

Floridi, Luciano. “Information Ethics, Its Nature and Scope.” *ACM SIGCAS Computers and Society* 36, núm. 3 (2006): 21–36. <https://doi.org/10.1145/1195716.1195719>.

Floridi, Luciano. *The Ethics of Information*. Oxford: Oxford University Press, 2013. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199641321.001.0001>.

Gebru, Timnit, Jamie Morgenstern, Briana Vecchione, et al. “Datasheets for Datasets.” *Communications of the ACM* 64, núm. 12 (2021): 86–92. <https://doi.org/10.1145/3458723>.

Kandpal, Nikhil, Brian Lester, Colin Raffel, et al. “The Common Pile v0.1: An 8TB Dataset of Public Domain and Openly Licensed Text.” *arXiv*, 2025. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2506.05209>.

Longpre, Shayne, Robert Mahari, Anthony Chen, et al. “A Large-Scale Audit of Dataset Licensing and Attribution in AI.” *Nature Machine Intelligence* 6 (2024): 975–987. <https://doi.org/10.1038/s42256-024-00878-8>.

Longpre, Shayne, Robert Mahari, Ariel Lee, et al. “Consent in Crisis: The Rapid Decline of the AI Data Commons.” *Advances in Neural Information Processing Systems* 37 (2024): 108042–108087. <https://doi.org/10.52202/079017-3431>.

Pushkarna, Mahima, Andrew Zaldivar y Oddur Kjartansson. “Data Cards: Purposeful and Transparent Dataset Documentation for Responsible AI.” En *Proceedings of the 2022 ACM Conference on Fairness, Accountability, and Transparency*, 1776–1826. New York: Association for Computing Machinery, 2022. <https://doi.org/10.1145/3531146.3533231>.

Sambasivan, Nithya, Shivani Kapania, Hannah Highfill, Diana Akrong, Praveen K. Paritosh y Lora M. Aroyo. “‘Everyone Wants to Do the Model Work, Not the Data Work’: Data Cascades in High-Stakes AI.” En *Proceedings of the 2021 CHI Conference on Human Factors in Computing Systems*, artículo 39, 1–15. New York: Association for Computing Machinery, 2021. <https://doi.org/10.1145/3411764.3445518>.

UNESCO. *Recommendation on the Ethics of Artificial Intelligence*. Paris: UNESCO, 2021. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380455>

Wan, Alexander, Kevin Klyman, Sayash Kapoor, et al. “The 2025 Foundation Model Transparency Index.” *arXiv*, 11 de diciembre de 2025. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2512.10169>.

Reseñas

Vol. 4 / Número 2 / julio-diciembre / 2026



Ensayos analógicos: Un homenaje interdisciplinario a Mauricio Beuchot

Paúl Adrián Torres Terrazas

p252729@uach.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0074-2915>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

DOI: <https://doi.org/10.54167/roee.v4i2.2439>

Recibido: 2026/08/14

Aceptado para su publicación: 2026/08/14

Publicado: 2026/08/31

La antología de ensayos reunidos en este homenaje presenta la pluralidad de voces de diez autores que dialogan con el pensamiento de Mauricio Beuchot y lo trasladan hacia sus respectivas áreas de interés. Por lo tanto, cada capítulo del libro es una demostración práctica que ejemplifica la aplicabilidad de la hermenéutica analógica a tradiciones disciplinares muy diversas y distintas entre sí. Esta compilación de ensayos es un proceso deliberado de construcción intelectual en comunidad (Flores Flores y Evangelista Ávila, 2026).

Es innegable que existe una relación intrínseca entre un autor y su obra, pero se cuestiona si es correcto apreciar, valorar e interpretar una obra independientemente de la intencionalidad original de su autor. Si bien es cierto que el autor de un texto empieza su proceso de escritura con la intencionalidad de transmitir un mensaje, un significado implícito en su obra, su mensaje nunca llega de manera íntegra a sus destinatarios (Beuchot, 2022). En consecuencia, el mensaje del autor no siempre coincide con la interpretación que el receptor obtiene de la obra. No obstante, a pe-

sar de sus diferencias, podemos concluir que ambas apreciaciones son igual de válidas y legítimas.

El homenaje que presenta esta antología de ensayos analógicos es interdisciplinario porque se trata de un ejercicio colectivo desde diferentes áreas académicas que refleja las inagotables posibilidades de la interpretación. La hermenéutica analógica es el núcleo compartido que articula y brinda unidad temática al libro, debido a que las propuestas parten del mismo sustrato teórico, pero cada uno de los diez autores, además del propio Mauricio Beuchot quien inicia tomando la voz en el primer capítulo, nos ofrecen perspectivas y aproximaciones a cuestionamientos e intereses propios.

En el ámbito de las letras, la recepción del texto le pertenece al lector, quien puede realizar una libre interpretación del mensaje y extraer distintos significados, independientemente de las intenciones del autor (Beuchot, 2022). A partir de la problemática que se origina en la relación entre el autor, su obra y la recepción del público, el filósofo mexicano Mauricio Beuchot ha invertido décadas de trabajo en desarrollar una de las propuestas más originales del pensamiento latinoamericano contemporáneo.

En este mismo sentido, una interpretación univocista sugiere que cualquier obra posee un significado único y preciso, lo cual restringe las posibilidades de lectura y apreciación (Beuchot, 2002). Por el contrario, una interpretación equivocista propone que los significados que el receptor puede extraer de la obra son inherentemente ambiguos y subjetivos, lo cual permite una amplia variedad de interpretaciones sin criterios claros para discernir entre ellas (ídem). Una interpretación relativista hace referencia a la idea de que cualquier apreciación de un texto es válida y no hay criterios objetivos para jerarquizar y determinar su valor (Beuchot, 2018). Por lo tanto, una obra puede

ser interpretada de múltiples maneras, lo cual amplía demasiado el abanico de lecturas y apreciaciones.

En respuesta a esta problemática, Mauricio Beuchot parte del principio analógico en la hermenéutica para establecer criterios de valoración que intermedien entre los extremos, así misura la tensión entre la unidad y la pluralidad (Beuchot, 2022). La analogía permite reconocer diferencias sin renunciar a la posibilidad del acuerdo y encontrar semejanzas sin anular la singularidad, de esta manera su hermenéutica es un método de conciliación que brinda parámetros de referencia para aproximarse a una mejor interpretación.

Mauricio Beuchot es consciente de la situación posmoderna, pero la teoría de la hermenéutica analógica no es disruptiva con el pasado, ni tampoco rompe con la herencia de la filosofía analítica (Beuchot, 2002). Su teoría recurre al racionalismo y al pensamiento crítico, recursos de la modernidad, para aproximarse con mayor precisión a problemáticas complejas de la posmodernidad (Rodríguez, 2022). El método que propone es un tercer camino entre los extremos del equivocismo y el univocismo, definiendo así nuevas coordenadas de interpretación. Por lo tanto, una de las principales virtudes de sus postulados teóricos es la flexibilidad con la cual pueden ser trasladados y aplicados a una amplia variedad de perspectivas y disciplinas.

Este homenaje es el resultado del trabajo colectivo. El prólogo y los once ensayos de la compilación, leídos en conjunto, demuestran cómo la hermenéutica analógica se convierte en un horizonte compartido desde el cual es posible pensar problemas heterogéneos con una misma preocupación interpretativa. Porque la analogía es un método que integra y contrasta distintos elementos. Este proceso comparativo no busca reducir el significado de la obra a una única interpretación

definitiva, sino más bien explorar las diversas dimensiones de significado que pueden originarse mediante las relaciones.

A través de la hermenéutica analógica, Mauricio Beuchot define un punto de comunión que permite conciliar la subjetividad inevitable del receptor que interpreta la obra y la intencionalidad del autor. De esta manera, se logran atenuar los sesgos implícitos, al procurar una comprensión que armonice el mensaje original del autor y las proyecciones personales del intérprete. Por lo tanto, el acto de interpretación analógico implica una búsqueda de sentido que estructura, ordena y jerarquiza tanto los elementos objetivos presentes en el texto así como las experiencias y conocimientos subjetivos del intérprete (Beuchot, 2018). El propósito es integrar diferentes perspectivas interpretativas sin incurrir en la confusión y procurando superar dicotomías sin llevarlas a extremos irreconciliables.

El acto de interpretación analógico es un proceso que busca encontrar un equilibrio entre la fidelidad del mensaje que el autor deposita en la obra y la comprensión subjetiva del receptor, siempre conscientes durante este proceso de la pluralidad de significados que pueden surgir entre el texto y el lector (Beuchot, 2022).

Los ensayos de esta compilación rinden homenaje al legado intelectual del filósofo mexicano y también demuestran que el pensamiento de Mauricio Beuchot continúa expandiéndose y renovándose en manos de quienes la han asumido como marco teórico y metodológico para sus propias investigaciones, poniendo a prueba su teoría en nuevos contextos y problemas.

La hermenéutica analógica resulta igualmente pertinente para el análisis de textos filosóficos, prácticas culturales, fenómenos sociales y dilemas éticos. En el primer capítulo del libro es el propio Mauricio Beuchot quien brinda un ejemplo de la hermenéutica analógica aplicada al tema de los derechos humanos,

empezando por una descripción sobre la naturaleza misma de los derechos y sus distintos modelos a partir del enfoque liberal y la postura comunitarista, como preámbulo para profundizar en el conflicto entre los paradigmas de la libertad y la igualdad.

Mauricio Beuchot aborda el tema de los derechos humanos y la interculturalidad, desde la liberación y la descolonización para explicar el carácter latinoamericano de su propuesta, ante lo cual, resalta la necesidad de no desechar la herencia norteamericana y europea en materia de derechos humanos, así como tampoco cometer excesos en el rechazo de pensamientos extranjeros. Sus aportaciones concluyen el capítulo con la propuesta de un paradigma fraternal de los derechos humanos, tan necesario en los países latinoamericanos.

En el segundo capítulo, Diana Alcalá Mendizábal nos habla sobre la utilidad de la filosofía en el ámbito educativo y en específico reflexiona sobre la hermenéutica analógica aplicada a la pedagogía. Fundamentando sus argumentos en la eficiencia que la teoría de Mauricio Beuchot ha demostrado en la práctica de los procesos pedagógicos.

Diana Alcalá nos comparte sus reflexiones sobre la relación de la hermenéutica analógica con el símbolo y su aplicación para la interpretación del texto educativo, tanto desde la perspectiva de los docentes como también de los propios alumnos. Concluye que el instrumento propuesto por Mauricio Beuchot tiene por modelo la *phrónesis* y está fundado en la virtud de la prudencia, por lo cual, las interpretaciones a partir de este método se basan en el respeto y la moderación.

En el tercer capítulo, Juan de Dios Escalante reflexiona sobre la hermenéutica analógica como herramienta para que la disciplina económica sea más humanista y atenta a lo social, pero equilibrada en su quehacer como campo de conocimiento. A manera de

introducción, el autor nos presenta el lugar que ocupa la hermenéutica dentro de la filosofía mexicana, apartado al que dedica la mayor parte de extensión del capítulo, como preámbulo para profundizar en la relación entre la hermenéutica analógica y la economía del sistema capitalista en el contexto latinoamericano.

En sus consideraciones finales, Juan de Dios Escalante argumenta que hay que fortalecer y profundizar en los entrecruces entre disciplinas para generar corrientes económicas que tiendan cada vez más a la interdisciplinariedad y así escuchar desde diversos campos de estudio a las voces que se han atrevido a cuestionar, confrontar y superar las lógicas capitalistas.

En el cuarto capítulo, Jorge Alan Flores cuestiona la pertinencia de la hermenéutica analógica para comprender, repensar y deshacer la aporofobia, es decir, el rechazo y desprecio hacia las personas pobres, atendiendo el problema tanto a nivel teórico desde la dignidad inherente al ser humano como en materia de derechos humanos y políticas públicas.

En su ejercicio analógico, el autor reflexiona sobre el equilibrio entre la postura crítica del capitalismo y la postura que busca asimilar las existencias empobrecidas a través de estrategias capitalistas. Primero aborda el concepto de Adela Cortina, para explicar que la condición migratoria, la discapacidad, las personas en situación de calle, las enfermedades mentales y las adicciones, funcionan como agravantes de la vulnerabilidad cuando se cruzan con la pobreza.

En un mundo capitalista, la persona empobrecida es la más débil. Por lo tanto, en una sociedad contemporánea en donde el valor de una persona se define por su capacidad de producir y acumular capital, el rechazo y el desprecio hacia las personas empobrecidas y sin recursos que ofrecer se materializa en el

derecho y la cultura precisamente a través de la obsesión por el capital. La poromanía surge como contraparte de la aporofobia.

Jorge Alan Flores concluye que una alma equilibrada es aquella capaz de deshacer sus fobias y sus manías, tratarlas y sobrellevarlas. Comprendiendo la aporofobia como un problema de falta de mediación, diálogo y proporción. En consecuencia, para deshacer la aporofobia es necesaria la analogía, encontrar semejanzas entre lo diferente y establecer vínculos que permitan la mediación. Por último, para atender esta cuestión en términos prácticos, Jorge Alan Flores propone políticas públicas inclusivas, sanciones a quienes incurran en actos aporofóbicos, planes de estudio y contenidos educativos que sensibilicen a la población sobre el problema de la aporofobia.

En el quinto capítulo, Iram Isaí Evangelista nos presenta un ejercicio de interpretación de un texto literario guiado por la hermenéutica analógica, en específico realiza un análisis del cuento titulado “El conciliábulo de los halcones” de la escritora mexicana Elpidia García.

El objetivo de su análisis reflexivo es proponer una lectura interpretativa que demuestre a la literatura del género fantástico como una manera de exponer problemáticas sociales y condiciones morales de los individuos, además de las intenciones estéticas de lo literario.

En sus conclusiones, Iram Evangelista destaca que la escritora Elpidia García utiliza la transfiguración de lo humano hacia lo monstruoso en su obra literaria para representar de manera simbólica: la explotación, el menosprecio y la deshumanización de la industria maquiladora en Chihuahua hacia la mano de obra barata de los sectores sociales más precarizados. En su narrativa está implícita la crítica hacia una industria económica con claroscuros que la escritora

conoce por experiencia propia debido a que trabajó en una empresa maquiladora de Ciudad Juárez por más de treinta años. De esta manera, Iram Evangelista ejemplifica que una obra literaria puede contener una connotación de denuncia social.

En el sexto capítulo, Jesús Erbey Mendoza reflexiona sobre la etnografía de la comunicación y la hermenéutica abalógica en la traducción literaria. Inicia sus reflexiones con un análisis comparativo entre *Las aventuras de Tom Sawyer* (1884) y *Las aventuras de Huckleberry Finn* (1876), ambas novelas del escritor estadounidense Mark Twain, para explicar que la primera de las obras tiene un lenguaje académico, formal y objetivo, en tercera persona, que brinda como resultado un texto pulcro y en consonancia con estándares del habla.

En cambio, en la segunda de las obras, el lenguaje es coloquial, narrado en primera persona y con un protagonista inculto e iletrado que no sabe leer ni escribir, lo que resulta en un texto con regionalismos, variantes no estándar de la lengua, distintas identidades sociales y refleja matices dialectales en el habla. Lo cual representa un texto de mayor complejidad en la traducción.

La traducción se ha consolidado como una disciplina en sí misma, diversificando sus perspectivas, enfoques y procedimientos. La etnografía de la comunicación es un campo emergente y relevante en los procesos de traducción porque una obra implica un proceso de negociación entre dos culturas distintas: la cultura de origen y la cultura de destino.

Jesús Erbey presenta las aportaciones a la disciplina de la traducción de André Lefevere y Dell Hymes, así como también dedica parte del capítulo a explicar el modelo de análisis SPEAKING, para posteriormente hacer un ejercicio práctico al traducir “How the snake got his rattles” del escritor Julius Lester,

en donde ejemplifica las dificultades de traducir una obra con lenguaje coloquial y regionalismos a un idioma y cultura que no conoce el contexto de origen.

En sus conclusiones, Jesús Erbey argumenta que las variantes del lenguaje sirven para poner de manifiesto alguna posición ideológica, por lo tanto la etnografía permite un acercamiento al contexto cultural, mismo que no se debe subestimar o ignorar al momento de realizar una traducción. La formación de traductoras y traductores es un campo cada vez más profesional y en donde se asume con mayor rigor la responsabilidad ética y política de respetar la voz de la cultura original.

En el séptimo capítulo, José Luis Evangelista realiza un análisis comparativo entre la propuesta de la hermenéutica analógica de Mauricio Beuchot y la dimensión antropológica y existencial de Søren Kierkegaard para ahondar en la dialéctica.

José Evangelista señala que Mauricio Beuchot recupera la *phronesis* aristotélica, debido a que interpretar no es aplicar un método neutro, sino ejercer un juicio situado en un sujeto, con su historia, cultura y valores. El ser humano mismo es un ser analógico, ni puramente universal así como tampoco puramente singular, de modo que la hermenéutica se vuelve inseparable de una antropología filosófica. En conclusión, interpretar un texto es, en el fondo, interpretarse a sí mismo desde la propia finitud. En el octavo capítulo, Luis César Santiesteban establece paralelismos, entrecruces y diferencias entre la propuesta ética de Mauricio Beuchot a través de la hermenéutica analógica y la propuesta ética de Edgar Morin a través del pensamiento complejo. En un ejercicio de profunda reflexión en donde señala abiertamente que Wittgenstein y Heidegger han omitido el abordaje de la ética como tema central de preocupación. Su omisión es también una decisión y refleja un posicionamiento.

Luis César Santiesteban concluye el capítulo con dos cuestionamientos contundentes: ¿existe algo que se sustraiga a la hermenéutica analógica? y ¿hay ámbitos que no sean susceptibles de aplicación de la analogía? Preguntas aún sin respuesta que nos invitan a pensar en las inagotables posibilidades de la hermenéutica.

En el noveno capítulo, Arturo Rico Bovio dedica profundas reflexiones al tema de la filosofía sistémica del cuerpo. Inicia el capítulo explicando que la epistemología se desarrolló buscando la mejor ruta hacia el conocimiento verdadero, pero Rico Bovio argumenta que interpretaciones antropocéntricas equivocadas condujeron a la cultura a reinterpretar los cuerpos, tanto humanos como animales, respecto a dinámicas de producción y distribución del mercado.

Asimismo, las diferencias son los rasgos constitutivos que caracterizan cada cuerpo, mientras que nuestras semejanzas ofrecen un punto de comparación y clasificación. En este mismo sentido, la analogía es una herramienta hermenéutica para relacionarnos en la diversidad con los otros cuerpos.

En sus conclusiones, reflexiona que la analogía corporal permite reconocer las semejanzas y los parecidos, pero sin omitir que la diferencia entre los cuerpos es precisamente la constante universal.

En el décimo capítulo, Federico J. Mancera Valencia nos presenta un ejercicio reflexivo sobre la noción de lo barroco a partir de los entrecruces entre el pensamiento de Mauricio Beuchot y Bolívar Echeverría, con el propósito de comprender los procesos geohistóricos.

Federico Mancera argumenta que Beuchot incorpora el término barroco para referirse a un periodo histórico y artístico pero también lo emplea como una metáfora para representar un modelo de interpretación. De esta manera, el barroco puede comprenderse

como una respuesta para atender la complejidad de la modernidad. En sus conclusiones, destaca la relevancia contemporánea del enfoque barroco como categoría latinoamericana para integrar la herencia colonial y la modernidad en una región que constantemente se está redefiniendo a sí misma.

En el capítulo final del libro, Esteban Gasson Lara concluye el homenaje a Muricio Beuchot de manera excepcional con un análisis comparativo entre el cristianismo y la alquimia, señalando sus puntos de convergencia y sus diferencias. A manera introductoria, señala la dimensión poético-filosófica de la obra de Mauricio Beuchot, sus relaciones con la tradición cristiana y su acercamiento a autores como Santo Tomás de Aquino, Anselmo o Buenaventura.

Asimismo señala el rescate que el mundo occidental hace del cristianismo oriental y el interés de Mauricio Beuchot por estudiar un tema que atrae a muy pocos interesados puesto que la mayoría de los académicos tradicionales desdeña la alquimia y la consideran irrelevante.

A partir de la modernidad ilustrada, se ha considerado a la tradición alquimista como una pseudociencia esotérica e ilegítima. No obstante, figuras intelectuales de la racionalidad como Isaac Newton rehusaron estos prejuicios, a la par que aceptaron, estudiaron y practicaron la alquimia.

Esteban Gasson afirma que la alquimia y la analogía presentan similitudes, pero se diferencian en que la primera es una tradición reservada a pocos y la segunda, por el contrario, es de apertura abierta y clarificadora. En sus conclusiones, destaca que el interés de Mauricio Beuchot por el estudio de la alquimia es infrecuente, pues no está contaminado por prejuicios que se niegan a reconocer los antecedentes históricos, espirituales y conceptuales de la tradición alquimista.

La antología de ensayos congregados en este volumen presenta reflexiones, en respectivo orden, sobre: los derechos humanos, la pedagogía, la administración humanista de la economía, el rechazo hacia las personas desposeídas y empobrecidas, la denuncia social implícita en la literatura, las traducciones literarias desde la etnografía de la comunicación, el existencialismo en la filosofía de Kierkegaard, las consideraciones éticas, la corporalidad y la filosofía sistémica del cuerpo, la comprensión de problemas geohistóricos, el cristianismo occidental y la tradición alquimista. La analogía es una herramienta que permite equilibrar el panorama de las posibilidades interpretativas y puede utilizarse para realizar una comparación entre elementos diferentes que comparten alguna similitud. *Ensayos analógicos: Un homenaje interdisciplinario a Mauricio Beuchot* es un libro donde la hermenéutica analógica es recontextualizada y aplicada a campos disciplinares muy distintos. La capacidad para lograr esta comunión interdisciplinaria no es fortuita, sino una parte importante de la propuesta que construyen Jorge Alan Flores e Iram Isaí Evangelista, los compiladores de los ensayos reunidos en este volumen. En la pluralidad de perspectivas, la hermenéutica analógica es un puente que comunica áreas del conocimiento y saberes que de otro modo permanecen incomunicados.

El lector descubrirá en estas páginas una invitación a través de diez autores para aproximarse a la obra de Mauricio Beuchot y a la hermenéutica analógica como instrumento para comprender la realidad mediante un tercer camino que se posiciona entre el univocismo y el equivocismo. En un mundo conflictivo y polarizado con extremos que se excluyen, discursos de odio y rechazo, la antología de ensayos que aquí se reseña ofrece al lector la posibilidad de encontrar la conciliación, la medida y la comunión armónica entre ideas y pensamientos distintos.

Referencias

Beuchot, M. (2002). Hacia una hermenéutica analógico-icónica del símbolo. *Sapientia*, 57(211). <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/12584>

Beuchot, M. (2018). Perfiles de la hermenéutica analógica / Profiles of Analogic Hermeneutics. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(3), 17-24. <https://doi.org/10.5281/zenodo.2425882>

Beuchot, M. (2022). Exposición de la hermenéutica analógica. *Revista de Filosofía*, 21(2), 11-27. <http://dx.doi.org/10.21703/2735-6353.2022.21.02.01>

Flores Flores, J. A. y Evangelista Ávila, I. I. (Coords.). (2026). *Ensayos analógicos: un homenaje interdisciplinario a Mauricio Beuchot*. Universidad Autónoma de Chihuahua. <http://dx.doi.org/10.20983/uacj-2026-3>

Rodríguez Zyska, M. A. (2022). Una alternativa epistemológica en el estudio de la ciencia política a través de la hermenéutica analógica. *Interpretatio Revista de hermenéutica*. 7(2), 229-253. doi.org/10.19130/irh.2022.7.2.00X27S0041

OREXIS

Exploraciones Éticas

